Mártes 6 de Diciembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,335

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 6.
SAN NICOLÁS OBISPO DE BARI Y SANTA ASELA.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales
La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 441.
Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Silex* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La prensa y las circunstancias.

Si hay algo que pudiera y debiera desalentar nuestras esperanzas en un porvenir mejor, y contristar nuestro ánimo, es la necesidad en que nos vemos de venir á defender bajo una administracion que se titula del partido liberal, que aspira á representarlo, que enarbola por pendon de batalla las gloriosas tradiciones de la Defensa y toma por divisa el credo político de los apóstoles y mártires de nuestras libertades, es el tener que venir á defender, decimos, la mas sagrada, la mas inviolable, la primera de todas las libertades, la que reasume la personalidad humana toda entera y ha sido la eterna aspiracion del partido liberal: la libertad de pensar, la libertad de imprenta.

Por fortuna, no es ante la opinion pública que tenemos que defender nuestra causa, ni al partido liberal á quien tenemos que hacer responsable de perjurio á sus principios.

Ante la opinion pública, ante el partido liberal, nuestra causa está ganada de antemano.

La opinion pública piensa como nosotros y es porque piensa como nosotros que á nosotros no se nos deja pensar.

Si hay algun derecho de que el pueblo tenga la conciencia de su propiedad inviolable, si hay alguna libertad que esté profundamente arraigada en su corazon y en su mente, es el derecho de pensar, bajo su triple faz de libertad de hablar, libertad de escribir, libertad de obrar, con la sola restriccion de la responsabilidad personal ante los tribunales competentes por la legitimidad de nuestras palabras, de nuestros escritos y de nuestras acciones.

Esa ha sido en todo tiempo y es hoy sobre todo, en que la conciencia popular se halla formada, por la propaganda de las ideas de justicia y libertad y por las severas lecciones de la esperiencia, la cuerda mas sensible de nuestra personalidad, la que ha respondido con mas enérgicas é instantáneas vibraciones á los ataques de los gobiernos arbitrarios.

En ese punto, la conciencia de la solidaridad de todos los derechos individuales se halla perfectamente formada. La libertad de la prensa es entre nosotros un derecho de todos, aunque se ejerza [illegible] sea nuestro adversario y no piense como nosotros. Es una verdadera libertad pública, cuyo ataque en su mas aislada manifestacion, repercute en todos y cada uno de los miembros de la comunidad política, como un ataque directo y personal á sus mas sagrados derechos.

Ni la seguridad individual, ni la libertad de conciencia, ni el mismo derecho de propiedad tan receloso y susceptible, han alcanzado entre nosotros ese grado de evidencia y de solidaridad.

La amenaza y el ataque que la violacion de los derechos de un individuo en particular representa para los derechos de todos los individuos en general, no se siente nunca con tanta viveza como cuando esa violacion se ejerce sobre la libertad de pensar.

Y es que el periodista ejerce una especie de mandato popular: el público delega en él, en cierto modo, el ejercicio del derecho de pensar y aprueba ó disiente en sus apreciaciones y en sus ideas, en el fondo de esas ideas y de esas apreciaciones ve latente su derecho individual, siente viva la libertad de ejercerlo cuando lo desee, y duerme tranquilo y satisfecho cuando lo ve respetado y se alarma é irrita cuando lo vé desconocido.

Por eso la mordaza que se coloca sobre los lábios de un periodista, nos alcanza á todos; ciñe todos los lábios, sofoca todas las voces.

Esta verdad que no podemos desconocer sin injusticia, es la que retempla nuestro espíritu y mantiene viva nuestra fé en medio de las contrariedades y desencantos que pudieran abatirlo.

La libertad de imprenta, madre fecunda de todas las libertades públicas, no es entre nosotros de esas ideas que como plantas exóticas ni florecen ni fructifican, por que solo viven en la superficie de las sociedades, sin tierra que les preste savia, sin sol que las vivifique, sin aire que las alimente, sin lluvia que las fecunde.

La libertad de imprenta tiene entre nosotros sus profundas raices en el corazon del pueblo, que le presta su vigorosa savia, la vivifica el sol eterno de la razon, se alimenta en las corrientes puras de la opinion, y la ha fecundado el riego doloroso de la sangre abundante de nuestros mártires.

Ni el huracan de las pasiones puede desarraigarla, ni el rayo de las arbitrariedades aniquilarla.

Los gobiernos bastardos pueden sacudirla, destrozarla; son impotentes para matarla.

Hé aquí porqué vemos con mirada serena y con ánimo tranquilo, los ataques de que es objeto.

Levantando la mente al porvenir, á un porvenir cercano, en que los gobiernos sean la emanacion lejítima del pueblo y la manifestacion de la opinion pública en vez de ser su negacion, nosotros vemos á esas ideas y á esos sentimientos que hoy viven en el espíritu público y en la letra muerta de nuestras instituciones, hacerse *verbo* y tomar las formas sólidas de la práctica.

Si es, pues, ante la opinion pública, no es para la opinion pública que vamos á defender una vez mas la libertad de imprenta, á demostrar su excelencia, á combatir á sus detractores.

En este punto, lo repetimos, es predicar á convertidos.

Pero puesto que se la ataca, nuestro deber es defenderla.

Las razones en que se fundan los que piden su supresion no son nuevas.

En materia de despotismo, nada hay original, porque el hombre, *debuta* por él en la sociedad; y el progreso consiste en avanzar sin cesar hácia la libertad.

Por eso la razon que hoy se invoca para suprimirla, es la razon que se ha invocado siempre.

De la posibilidad del abuso se deduce la negacion del derecho.

Para los gobiernos que no tienen la conciencia de su popularidad y de su solidez, la libertad de imprenta, como todas las demás libertades, es perjudicial, no porque el hombre abuse de ella, sino porque puede abusar.

La única modificacion que sufre la teoría, es que se hace particular lo que antes se hacia general.

Se reconoce la excelencia y la legitimidad de la libertad de imprenta en principio, para las situaciones normales, pero se la desconoce y se la niega para las circunstancias especiales, es decir, en la práctica, por que en circunstancias especiales están siempre todos los gobiernos á quienes la libertad de la prensa asusta con la luz de la publicidad.

Entre los que niegan la libertad de imprenta en absoluto y los que la niegan en particular, no hay mas diferencia que la mayor inconsecuencia de los segundos sobre los primeros.

En efecto: reconocer que la libertad de pensar es la esencia de la personalidad humana; reconocer en tésis general, que la libertad de imprenta contribuye á esclarecer la verdad, á ilustrar la opinion, á servirle de órgano, á encaminar los gobiernos, y pretender que esa libertad debe desaparecer en circunstancias dadas, que no tiene derecho á existir en ciertos casos, es pretender que hay un momento en que la personalidad del hombre puede desaparecer en su esencia; es afirmar que hay un caso en que conviene que la verdad no sea esclarecida, en que la opinion no sea ilustrada, en que no pueda hacerse oir ni el gobierno tenga como oirla.

¿Y existe ese momento? ¿existe ese caso?

¡No! Cuanto mas peligrosa es la situacion de un país, mayor conveniencia hay en evitar los errores, en ilustrar al pueblo sobre la bondad de lo que se hace, para que le preste su apoyo entusiasta y decidido.

Cuanto mas apurada es una situacion, mayor urgencia hay en que la opinion tenga cómo manifestarse y el gobierno tenga cómo oirla, para que la una pueda ser satisfecha y el otro no desaparezca en el aislamiento y la indiferencia.

Si el gobierno cree que sus actos son buenos, no tiene porqué temer la luz de la publicidad, que es la mayor enemiga de la mentira, de la injusticia y del error.

Y para que tema que se le pruebe que son malos, necesario es que lleve á ellos la resolucion preconcebida de mantenerlos por un nécio amor propio, á riesgo de poner en peligro al país y á la causa que quiere salvar.

«Sí; se dice, pero no es el uso sinó el abuso lo que puede ser perjudicial.»

«La prensa puede mentir, y su mentira estraviar la opinion.»

¿Y cuál mentira es mas perjudicial y peligrosa? ¿la que se dice al oido y no puede ser desmentida, ó la que se dice en público y puede ser desbaratada?

La posibilidad del abuso es una consecuencia del uso, pero para el abuso está la represion; la prevencion es la negacion del uso, es decir, el desconocimiento del derecho, su supresion de la libertad.

Pero aun se hace otro argumento que es mas original.

Consiste este en el crédito y la popularidad del diario que puede propalar la mentira.

Pero el crédito y la popularidad, no son nunca la obra del charlatanismo y de la inmoralidad.

El crédito es la consecuencia de la honradez en el comerciante, del talento en el médico ó el abogado, de la habilidad en el artista, de la veracidad, de la ilustracion, de la rectitud en el periodista.

Si un diario es prestigioso y popular, es por que su propaganda responde al sentimiento general.

Si se le cree, es por que no tiene la costumbre de mentir; si se aprueban sus ideas, es porque se las encuentra buenas; si se respeta su opinion, es porque se la sabe honrada y patriótica.

Así; lo que debiera ser una garantía para el diario, y un título de consideracion y de respeto para el gobierno, [illegible] vá á la categoría de peligro social.

Se dirá que el diario puede abusar de su prestigio y de su crédito para estraviar la opinion pública, calumniando y falseando los actos del gobierno.

Pero, ademas de que esto es una ofensa gratuita, es una razon insostenible.

Hay algo mas convincente y prestigioso que todo el crédito y popularidad de un diario: y ese algo es la verdad.

Opóngase esa verdad á la mentira, y el diario embustero ó injusto será quien se desprestigie, sin que consiga desprestigiar al gobierno.

Cuando así no se hace, es por que no se puede hacer; y en este caso el deber y la conveniencia está, no en hacer callar la prensa, sino en oir esa voz y seguir sus consejos.

Si hay peligro para el país en esta como en cualquier situacion, ese peligro no está en que la prensa descubra que los actos del gobierno son malos, sino en que en efecto lo sean y no se remedien ni se corrijan.

Ni por ser blancos se entienden

El campo enemigo se halla convertido en un verdadero campo de Agramante.

Todos quieren ser presidente de la República..... cuando triunfen.

D. Avelino Lerena, Nin Reyes, Lucas Moreno, se disputan la piel del oso antes de haberlo muerto y se hacen una guerra á muerte, que se traduce en las filas de su ejército y en los artículos de su prensa.

En consecuencia, el ejército se halla dividido en tres bandos.

El primero y mas numeroso, compuesto del elemento mas bárbaro y exaltado, es capitaneado por Aparicio y lo dirige Nin Reyes.

El segundo, en que se halla afiliado el elemento jóven é ilustrado, lo capitanea Muniz, y lo dirige D. Avelino Lerena.

Y el tercero, que es una especie de término medio entre los dos anteriores, tiene por gefe nominal á Medina.

A estos círculos hay que agregar los partidarios de Moreno, los de D. Andres Lamas, los de Juanicó y los catalanes que han hecho rancho á parte, como suele decirse, y se asegura que no quieren entregar el Cerro sino se les paga antes lo que se les debe.

Para hacerse una idea de las rivalidades que existen entre aquellas gentes y de la anarquía en que viven, no hay mas que tomar sus diarios y particularmente el *País*, redactado por el célebre y multicolor Acha y órgano del círculo de Moreno.

El peligro comun y la falta de pretesto, tenia sofocados é invisibles todos esos elementos heterogéneos todas esas ambiciones encontradas; y aspiraciones rivales que hervian como la lava del volcan en el seno del ejército restaurador.

Pero el ataque del 29, ha abierto el cráter del volcan, produciendo la erupcion estrepitosa de todas esas pasiones y rivalidades.

Pasado el susto, que no debió haber pasado para muchos sino fuera lo que fué, cada cual se ha apresurado á echar la culpa de todo lo sucedido á su rival.

Lenguas se la echa á Estomba, Estomba se la echa á Lenguas; Bastarrica acusa á Aparicio, Aparicio acusa á Muniz, y así sucesivamente como en el juego del *quiñote*.

Para dar una muestra de la buena armonía que reina entre aquella gente, damos á continuacion el diálogo de Molinillo que trae el *País* de ayer:

MOLINILLO EN LA FAROLA DEL CERRO

Lúculo—Tengo una curiosidad, Molinillo—¿Cómo te fué el 29 en el Cerro?

Molinillo—Dejemos eso, señor amo—no me recuerde su merced ese dia.

Lúculo—Pero hablemos de tí ¿qué hiciste? donde estuviste?

Molinillo—Me metí en la Farola, y allí lo ví todo.

Lúculo—Y mientras nosotros estábamos aquí en apuros, tú allí te dirias—Aquí me las den todas!

Molinillo—Cada vez que me acuerdo......Vive Dios! Estábamos en lo mejor de las felicitaciones y los abrazos con los *nois* y sus compañeros, cuando supimos que los zumacos se habian colado por la Union.

Lúculo—Es cierto, como Pedro por su casa.

Molinillo—Pues, sin ser sentidos, como si tal cosa, es decir de rondon, por sorpresa ó de zopeton; porque no los vieron, ó porque si los vieron no avisaron, los que los cuidaron, muy bien no se portaron, ó en fin, por lo que fuese, que yo bien me sospecho, y su merced y el público no lo ignoran. Ello es que la cosa tuvo pelos, pero lo pasado, pisado.

Lúculo—Dices Molinillo que el ataque de los zumacos tuvo pelos!

Molinillo—No señor, los pelos se refieren á la cosa ó al caso de habernos dejado sorprender.

Lúculo—Todavía me parece imposible que tal cosa sucediese.

Molinillo—Pues á mí, señor amo, viéndola desde la Farola, me parecia lo mas natural del mundo.

Lúculo—Porqué hombre?

Molinillo—Por catorce razones, y la primera de todas, por que cuando un ejército está enfrente del enemigo, sus soldados y sus Gefes no deben andar de paseo; 2.º porque los jefes de servicio, deben hacerlo como Dios y la ordenanza lo manda y no como quieran y se les antoje; 3.º por que hay un dicho vulgar que dice—*Abrirlos que hace buena luna*, y otro que dice que *el que es zonzo come carne de perro*: por que hay otro refran que dice—*hombre prevenido nunca fué vencido*, no te duermas si no quieres que te zurren: al frente del enemigo, es necesario órden, prevision, vigilancia, observacion, cuidado; no fiarse, estar encima, no perder el rumbo; no dormir la siesta, siempre en su puesto, alerta siempre, y si el enemigo avanza, fuego en él y cuando los enemigos son zumacos, mas fuego con esos grandísisimos bellacos; fuego despues que se vean y aviso á la reserva, y si la reserva no anda lista, otro aviso y otro, hasta que llegue—no hay mas.

Lúculo—Hablas como un verdadero militar esperimentado, Molinillo.

Molinillo—Su merced se burla, pero yo sigo con la mia, y si esa mi táctica se usara, otro gallo nos cantara.

Lúculo—Es decir, Molinillo, que.........

Molinillo—Eso mismo, que doblemos la hoja sobre ese punto.

Lúculo—Bien, cuéntame tu viaje al Cerro.

Molinillo—Magnífico! no me daban ganas de venirme—Qué bella vista, que hermosa posicion, que panorama! Lo mas del tiempo me lo pasé en la Farola; desde ella lo domina [illegible]odo; todo lo veia y todo lo pensaba.

Lúculo—Cuéntamelo todo, Molinillo ¿que pensabas y qué veias?

Molinillo—Veia los dos campos enemigos; la ciudad encorralada y el campo de los libres del Ejército Nacional, y desde aquella altura echaba planes y mas planes—Mariscaleaba á mi gusto—Arremetia, asaltaba la plaza, llevaba el ataque, y ras, tras, cañonazos, mosquetería, granadas de mano, lanza en ristre: ya se me hacia cierto.

Lúculo—Pero hombre y al ataque llevabas tambien lanza en ristre?

Molinillo—Si señor, para despues de franqueada la trinchera—Eso mismo, á la carga muchachos! y despues, déjelos su merced correr por esas calles de Dios. Y ya me figuraba ver aquel [illegible]

Lúculo—Ya me has dicho lo [illegible] dime ahora lo que veias en la Farola.

Molinillo—Ese es otro cantar—Desde allí lo veia todo claro como es, sin engañarme—Habia cosas que miraba sin quererlas ver, y cosas que sin mirarlas las estaba viendo como si las viera.

Lúculo—De la parte de Montevideo ó de la Union?

Molinillo—De la parte de Montevideo, yo no veia ni pensaba sino en una cosa—Cuando iremos, cuando estaremos, cuando arremeteremos?

Lúculo—Y de parte de la Union?

Molinillo—En cuanto á lo de casa, señor amo, ¿para qué quiere su merced que yo le diga todo lo que veia sin querer ver, y lo que pensaba sin querer pensar?

Lúculo—Para saberlo.

Molinillo—Pues bien, lo diré: las cosas que miraba yo sin querer ver, son las que todo el mundo ve, por poco que se fije, y las cosas que sin mirarlas yo veia tan claras como si las viera, son las que no se ven, y fuera tiempo ya de que se vieran.

Lúculo—Habla claro, hombre, que parece que andas con vueltas y rodeos Qué cosas son esas?

Molinillo—Cosas, señor amo, que colgadas parecen bolsas, y colgadas al revez, bolsas otra vez. Cosas nuestras, y su merced ya sabe bien que nosotros tenemos unas cosas....pero qué cosas!

Lúculo—Pero di una sola siquiera.

Molinillo—¿Una sola?

Lúculo—Y despues te callas—veamos.

Molinillo—De las que se ven sin deberse ver, ó de las que no se ven y debian verse?

Lúculo—Las que se ven, vistas están; de las que no se ven.

Molinillo—Entonces lo digo con una sola palabra. —Me promete su merced no pedirme mas?

Lúculo—Te prometo; di la palabra.

Molinillo—Que la diga?

Lúculo—Si, hombre, qué fastidio!

Molinillo—Pues oiga su merced—C, a—ca; b, e—be; z, a—za; Ca—be—za.

Lúculo—Y bien que quieres decir? cabeza, es la parte superior del cuerpo humano.

Molinillo—No sé, no entiendo, no me pregunte su merced mas.

Lúculo—Pues has dicho gran cosa! Decir cabeza, es como si dijeras, *brazo, pierna, cuerpo*.

Molinillo—O piés, ya lo sé muy bien—Dígame su merced—¿puede haber cuerpo sin cabeza?

Lúculo—Cuerpo completo, no.

Molinillo—¿Y cuerpo sin pié ni cabeza?

Lúculo—Hablando físicamente, nó, solo que fuera un cuerpo mutilado.

Molinillo—Que física ni que matemáticas, señor amo! Hablemos militarmente, como yo veia y pensaba las cosas en la Farola.

Lúculo—Militarmente, tambien todo cuerpo tiene cabeza, debe tenerla, es necesario que tenga; eso es claro.

Molinillo—Pues si es claro, para que me lo pregunta el amo?

Lúculo—En verdad, Molinillo, que no sacamos mucho en limpio de tu estada en la Farola.

Molinillo—Lo que yo digo, es, que no hay peor sordo que el que no quiere entender. Pronto le presentaré al amo un *memorandum* de las cosas que se ven y de las cosas que no se ven, y verá su merced si mis meditaciones en la Farola son ó no provechosos.

Lúculo—Y dime, tendremos otra sorpresa?

Molinillo—Juro que no, señor amo.—Juro que pueden venir cuando quieran los zumacos que ya tendrán que acordarse; juro que si vuelven á venir, entraremos con ellos á la plaza—La leccion fue provechosa—Dice el refrán—*no hay mal que por bien no venga*.

Lúculo—Así lo creo tambien.

Molinillo—Otro refrán el amo—*gato escaldado* etc. Preparen.... Armas...! Alerta y que vengan cuando quieran los enemigos de Dios y de los hombres y de las mujeres.

Molinillo.

El ataque como se ve, es dirigido directamente á Aparicio, que es la cabeza del ejército, á quien se acusa de no tener cabeza, con el intento decidido de ponerle otra.

Esa otra está ya señalada.

Es Moreno.

Así mientras no llega el caso de disputarse la presidencia de la República, por via de ensayo se disputan el comando en jefe del ejército.

Si esto sucede en medio de la lucha, en pleno campamento, cuando el peligro comun debió darles esa unidad de accion en los fines y sus elementos esa fuerza de cohesion indispensable é inherente á todo ejército revolucionario, ¡qué seria el dia que triunfasen y cada aspiracion, cada individuo pudiera tomar libremente el impulso de sus ambiciones y de sus simpatías!

¡Bonita perspectiva de órden, de paz y de tranquilidad, la que ofrece al país el ejército restaurador!

Ya no se puede decir:

«*Ellos son blancos y se entienden.*»

Ahora *ellos son blancos y no se entienden.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Diciembre 5 de 1870.
DECRETO.
El Presidente de la República decreta:
Art. 1.º Queda reconocido el señor D. Eduardo Cárlos Cabral Deschamps, en calidad de Cónsul General del Brasil para que ha sido nombrado.
2.º Anótese en Secretaría la Patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Guerra y Marina.
DECRETO.
Montevideo, Diciembre 5 de 1870.
El Presidente de la República decreta:
Art. 1.º Derógase el Decreto de fecha 15 de Enero último sobre pasajes en los vapores de la carrera del Uruguay.
2.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no se expedirán pasages sino á personas comisionadas por el Gobierno para actos del servicio.
3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ

INTERIOR

Fray Bentos

Leemos en el *Independiente* del 1º.

ALARMA—Desde ayer á la tarde estamos en alarma y esperando á los restauradores. Una fuerza enemiga como de 200 hombres, que se supone sea la que manda el cabecilla Ayala y que se mantenia en el departamento de Soriano, pasó ayer el Rio Negro en la picada de las Piedras y á la tarde quedaba campada por las inmediaciones de Maletas.

El capitan Lesdema, al frente del escuadron de bravos que manda, permanece en [illegible] varán su merecido. En cuanto al pueblo, 39 infantes [illegible] al alcance de sus fusiles.

EL CAPITAN SANCHEZ—Ayer llegó del Salto, nuestro amigo el capitan Gregorio S. Sanchez: en el acto de llegar se presentó pidiendo un puesto, para el caso improbable de que los restauradores nos visiten.

GUALEGUAYCHÚ—Ayer fué ocupado de nuevo Gualeguaychú por la valerosa guardia nacional que tan heróicamente se portó en el combate del 18.

Deseamos felicidad al intrépido comandante Villar y á sus bravos soldados.

SABEMOS Á QUÉ ATENERNOS—La fuerza enemiga que nos amenaza desde ayer, son solo 200 hombres, capitaneados por Ayala, Tránsito Perez y el negro Largo.

Es toda caballería y están pésimamente de armamento.

AHOGADO—Ayer fué encontrado el cadáver de uno de los seis individuos que perecieron ahogados á causa del naufragio de una ballenera que iba para Gualeguaychú. El hallado es vasco y tenia en la cintura una cantidad de dinero.

EL GENERAL GARIBALDI—El Gobierno Argentino ha armado en guerra este vapor que tan importantes servicios prestó á la guarnicion de Gualeguaychú, el dia del combate.

QUE UÑA PARA PELAR MONDONGO—Entre los restauradores que amenazan comernos crudos, viene Abdon Ramos, ex-peon de confianza de la Sub Receptoría de la Villa y único desertor que ha tenido el piquete de empleados que manda el capitan del Puerto.

BALLENERA LIBERTAD—Anoche tomó posicion enfrente á la plazoleta del mercado, la ballenera *Libertad* y si los restauradores se vienen hasta tan cerca, probarán los tarritos de confites que piensa propinarles su capitan Castro.

EN SAN JOSÉ—En la estancia de Urquiza quedaba campado el ejército del general Gelly y Obes.

ÚLTIMA HORA—La fuerza enemiga que nos amenaza desde ayer, no se ha atrevido aun á entrar al Rincon; habiendo bastado una partida que al mando del alférez Gimenez destacó sobre ella el capitan Ledesma, para mantenerla en jaque.

Anoche ha sido tomado entre el pueblo por el Comisario de Policía, un individuo que segun todas las probabilidades es bombero del enemigo.

El Coronel Fidelis.

El periódico de Paysandú publica la siguiente carta de ese bravo gefe:

«Abordo del vapor *Rio Uruguay*, Noviembre 27 de 1870.
Sr. Comandante D. Elías Borches.
Paysandú.
Mi estimado amigo: De paso para la capital no quiero dejar de darle mis noticias.

Dentro de pocos dias pienso ponerme en campaña á ayudar á mis antiguos compañeros de causa, á dar en tierra con la revolucion que nos tiene envueltos, traida á la patria por nuestros eternos enemigos.

Mucho me alegro saber que vd. se encuentra á la cabeza de ese importante Departamento, y que en los momentos como los que atravesamos están todos los hombres del partido unidos, pues de ese modo nos será mas fácil la obra á que debemos todos concurrir.

Deséole mucha felicidad y cuente siempre en la buena voluntad con que se repite su affmo.
Fidelis Paez da Silva.»

EXTERIOR

Ultimatum.

Se habla de un ultimatum que el Gobierno Argentino habia dirigido al Oriental con motivo de la cuestion del vapor *Jenny*, de bandera argentina, apresado por las autoridades de la vecina República.

El vapor *Jenny*, como es sabido, fué el que condujo desde Buenos Aires la espedicion de armas y tropas que desembarcó en San Salvador, y que dió lugar á un combate sangriento en las márgenes del Uruguay.

De regreso de su espedicion el vapor fué apresado.

El propietario del vapor reclamó la proteccion del Encargado de Negocios Argentino en Montevideo, el cual se la negó por no estar sus papeles en regla, y porque consideraba no deber hacerlo desde que se trataba de un hecho en que notoriamente se habia violado la neutralidad respecto de un Estado vecino y amigo.

Entonces el propietario del vapor se dirigió directamente al Gobierno Argentino, quien atendió su queja, bajo el supuesto de que habia sido apresado en aguas argentinas.

El hecho no era cierto: el vapor habia sido tomado quince leguas mas arriba de Martin García, de regreso de su espedicion como queda dicho.

El conflicto en que colocó al Sr. Thompson esta infundada exigencia y el empeño del Gobierno Argentino en llevarla á cabo, fué lo que en realidad motivó la renuncia de nuestro digno Encargado de Negocios cerca del Gobierno Oriental.

El Gobierno Argentino continuó entonces la reclamacion de gabinete á gabinete, y he aquí que despues de declararnos *neutrales* entre los revolucionarios del Estado vecino y su Gobierno, entre el Gobierno legítimo y Aparicio y Medina, estamos próximos á formar en las filas de los verdugos del Cerrito y de Quinteros, siguiendo la *política de la intriga* de nuestro hábil Ministro de Relaciones Esteriores.

El hecho de que un vapor argentino ha conducido tropas, armas y municiones para alimentar la guerra civil en un Estado vecino y amigo, inhibiria á nuestro Gobierno de todo reclamo, desde que de nuestro territorio partió la invasion, y desde él ha estado alimentándose, con desprecio de nuestras leyes de neutralidad, y menosprecio de la autoridad que no ha sabido hacerlas efectivas.

Por consiguiente, no hallamos ni aun lugar á un reclamo internacional, en que sea necesario comprometer todas las reservas de la diplomacia, tanto mas cuanto que, segun nos consta, así el Gobierno Argentino como el propietario tenian pruebas de buena voluntad del Gobierno Oriental para conciliar sus deberes con las exijencias de los reclamantes.

Solo el deseo de buscar gresca ha podido complicar esta cuestion.

Con esto hemos dicho que no encontrando motivo ni aun para los reclamos diplomáticos, menos podemos comprender en qué puede fundarse su ultimatum, ni que consecuencia sería puede tener este.

¿Qué consecuencia tendria un ultimatum respecto del Estado Oriental?

¿Seria para declarar la guerra si no accedia á nuestras exijencias?

No puede ser.

¿Seria abusar de nuestra preponderancia relativa, esplotando la situacion precaria en que se encuentra nuestro vecino y amigo?

Será una cobardía.

¿Seria para ir con el *Guardia Nacional* á imponer condiciones por la boca de los cañones, parodiando á la Inglaterra?

Sería ridículo.

¿Seria para reconocer á Aparicio y Medina como beligerantes, lo que importaria declararnos los aliados de los aliados de Lopez Jordan?

Seria un oprobio, y á mas de un oprobio, una estupidez.

Por consecuencia, [illegible] adelante un capricho; pero ultimatum no puede haber, y si lo hay, no es el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores el que ha de arrastrar á nuestro país mas allá de donde su honor, su deber, su conciencia y su moral imponen la obligacion de detenerse, ya que por incapacidad ó por desgracia, no sepa ó no puede hacer otra cosa.

(*La Nacion*)

Correo del Pacífico

—La revolucion tan deseada en Bolivia contra el tirano Melgarejo, cuenta ya con 800 hombres bien armados.

—En algunas partes de Chile sufren las sementeras á causa del mal tiempo, mientras que en otros lugares prometen ser abundantísimas.

—Los adelantos del pueblo de Chile son notables y muy dignos de imitacion.

La emancipacion de la mujer, segun nuestras antigua condiciones sociales, es ya un hecho.

Las administraciones telegráficas de aquella República cuentan ya con dos mujeres instruidas é inteligentes como directoras de oficina.

—Se ha presentado una solicitud al Gobierno de Chile para la concesion de un privilegio esclusivo que promete ser de gran importancia.

El solicitante es un súbdito francés domiciliado durante 20 años en aquel país, y su invento consiste en un nuevo método de rasgar las piedras mas sólidas sin el peligro que acompaña al antiguo sistema.

El ajente principal con que cuenta es el aire dilatado.

Pretende que un individuo pueda colocarse á dos metros de distancia en momentos de efectuarse la operacion sin menor peligro.

—Las noticias sobre las minas de «Caracoles» recien descubiertas, son muy lisonjeras.

—En Chile se han ensayado los famosos pozos instantáneos que tan célebres se hicieron en la espedicion de los ingleses á Abysinia. Dieron escelentes resultados y muchos fueron remitidos á las minas de «Caracoles.»

—En Lima, la autoridad eclesiástica ha ordenado una gran fiesta en todas las parroquias de la ciudad, para celebrar la infalibilidad del Papa. Sublimes tragaderas tendrá el pueblo limeño.

La guerra de estos tiempos.

El mas notable de los acontecimientos de nuestros tiempos, es, sin duda alguna, el que presenciaron los testigos de la batalla de Sedan. Ya se han dado al público bastantes pormenores sobre los horrores de los campos de batalla y sobre las escenas de hospital. Abundan en los periódicos las cartas que describen *Kranken-Tragers*, sepultureros, heridos, montones de cadáveres; y en fin, todo ese horroroso reverso de la medalla que en su anverso lleva los laureles de la victoria unidos á los ansiados blasones de la gloria.

No me detendré, pues, mucho en esa materia: me contentaré con deciros que jamás ojos humanos vieron espectáculo mas terrible que el que presentaban los campos á los alrededores de Sedan. Que nuestros lectores esfuercen su imaginacion y se figuren harapos de diversos colores amasados con sangre y sesos, modelados en las formas mas estrañas por fragmentos de huesos, cuerpos humanos sin cabeza, piernas sin cuerpos, montones de entrañas revueltas con girones de paño rojo y azul, cadáveres destripados vestidos completamente de uniforme, y otros en diferentes actitudes, ora sin cráneo, ora con el rostro deshecho ó carbonizado; en fin, figúrense sangre, carne, huesos, revueltos con vestidos de colores vivos y como molidos en un mortero, regados en millas de estension y ofreciéndose á la vista en largas horas de camino, aunque no aglomerados en un punto, y todavía seria muy difícil que la mas poderosa imaginacion llegara á pintarse ni remotamente la realidad repugnante de esta tremenda carnicería.

No hay pesadilla que haya oprimido con mayor angustia el pecho de un hombre.

En varios lugares encontré parejas de caballos enganchados y muertos por un solo proyectil; en otros, cuatro, cinco, seis cadáveres humanos é igual número de cuerpos de caballos derribados por la esplosion de una sola bomba. En otra parte ví ocho soldados franceses heridos seguramente por una granada que, reventando en el centro de un regimiento, los habia arrojado sin vida, formando círculo y con los piés hácia el centro: todos tenian destrozada la cabeza ó el pecho y á los alrededores, hasta alguna distancia, no se veia ningun otro despojo de la muerte. Un fenómeno curioso observé sin que pudiera esplicármelo; fué el color negro de casi todos los rostros.

La descomposicion no podia haber comenzado todavía, pues la muerte no databa sino del dia anterior. Otra circunstancia que llamó poderosamente mi atencion fué, la espresion de dolor y de agonía que se espresaba en todos los rostros. La muerte de bayoneta es terriblemente dolorosa, y los que la reciben conservan en las facciones las contracciones del dolor, los ojos y la boca abiertas, y saliente la lengua.

Una herida mortal de bala parece que no produce tanto dolor, á juzgar por la calma y serenidad de las facciones, y aun algunas veces, por la sonrisa que se pinta en los lábios de los cadáveres. Pero la espresion dominante en los que se veian regados en este campo de batalla, era la del dolor y de una indecible agonía. La tempestad de hierro que lanzaba un enemigo oculto á la vista, que silbaba, hervia ó estallaba en mil pedazos, debió producir un infierno de tortura en ese semicírculo, en que se vieron fatalmente encerradas las masas de soldados franceses. No concibo ninguna prueba mayor para la firmeza del hombre mas denodado, que la de arrostrar la muerte casi sin gloria, como en esta ocasion; ninguna que pueda abatir mas el ánimo del soldado, como la de verse aniquilado sin probabilidad de venganza; ninguna que pueda despertar mas el espanto del fugitivo, que la de ver desmenuzados súbitamente á su alrededor á sus compañeros de fuga y de infortunio.

Dicha ha sido para las madres, esposas, hermanas, no haber podido contemplar semejante espectáculo; y mayor dicha aun, que para llorar la muerte de tantos valientes, no haya en Francia sino hermanas y madres!

¿Cuándo cesarán estas horribles carnicerías? Cuándo cesará esa terrible necesidad que se llama la guerra, que todos los pueblos detestan igualmente y que todos practican; que todos los estadistas execran y y que ninguno sin embargo evita? ¿Qué no sea bastante á terminarla la moral que se enseña en las escuelas ó se predica desde el púlpito sagrado! Ya la guerra no tiene razon de existir y debiera ser imposible. Se ha convertido en un monstruo para cuyo voraz apetito no hay alimento suficiente. Nuestras armas son actualmente casi perfectas para la destruccion; poco á este respecto puede desearse ya, y sin embargo, cuántas innovaciones se harán todavía cuando termine la presente guerra!

Las granadas, bombas, ametralladoras y rifles de aguja, devoran ya tan grande cantidad de carne humana, que ni á los mas poderosos imperios es posible sostener por mas de cuatro semanas una guerra sin aniquilarse completamente. ¿Qué debe pues esperarse, si aun se aguardan nuevas mejoras, y mayor rapidez en el manejo de armas, que aumenten en una tercera parte mas, el consumo de la guerra?

Grande ha sido el valor prusiano; ha tomado al enemigo posiciones tenidas por inespugnables con el mas completo desprecio de la muerte. En los primeros [illegible] conviccion de que cada combate es casi una muerte segura, y solo á este precio puede alcanzarse la victoria.

Hoy cuando dos oficiales amigos se encuentran, se saludan con esta esclamacion. «Cómo! estais todavía en este mundo!» Y la verdad es que la mitad y algunas veces mas, quedan en el campo despues de cada uno de esos combates. Ya no dicen los soldados como á los principios, «vamos á los fuegos,» sino que describen los huracanes de hierro que se les lanza directamente al rostro y del cual es un verdadero milagro salir sin un miembro roto. Las balas del chassepot y de las ametralladoras, vienen á herir por la naturaleza del terreno, en la cara ó en las manos; y las baterias enemigas se colocan á tan enormes distancias, que no podrian reconocer á sus propios soldados. De este modo ¿cómo podria durar largo tiempo una guerra, en la cual salen de cada batalla los rejimientos en batallones y los batallones en compañías, sin diezmar á las naciones que sostengan la lucha? La guerra será imposible, y en verdad, que hoy mismo ya lo es. Puesto que hemos principiado la actual, es forzoso conducirla á un pronto fin, y que esta sea feliz para nosotros los alemanes. Nuestros ejércitos han tomado por asalto una y otra posicion; han derrotado al enemigo una y otra vez; pero venid, mirad, contad esos rejimientos que se alinean para la batalla, y contadlos tambien luego que han alcanzado la victoria. ¿Creeis que á tan enorme costo quiera en adelante ninguna nacion, por inagotable que sea el número de sus habitantes, entrar en el sendero de la guerra y de las victorias?—No, no será posible; á no ser que imajinemos la manera de que ambos adversarios, colocándose uno frente á otro, se hagan saltar á la vez los miembros dispersos y destrozados.—¿Merecen tales horrores el nombre de guerra, ó simplemente el de carnicería?

Carta de Emilio Girardin.

A. S. E. el señor conde de Bismark Schonhausen, canciller federal, presidente del Consejo y Ministro de Negocios Estranjeros.

Tours, Octubre 18 de 1870.

Señor conde:

En vuestro *memorandum* del 10 de Octubre de 1870 comunicado á todas las potencias neutrales, acusais á la Francia «de entregarse á una lucha hasta el estremo que hará casi inevitable *el aniquilamiento de todo su sistema social*»; anunciais á los habitantes de París que «la consecuencia del sitio, es que morirán de hambre por *centenares de miles*, visto la imposibilidad de aprovisionar una poblacion de casi dos millones de habitantes, durante un solo dia».

Dándoos cuenta de tales estremidades, ¿cómo no habeis retrocedido ante ellas, despues del paso dado por Mr. Julio Favre, ministro de Negocios Estrangeros de Francia, yendo, en esta calidad, á veros, el 18 de Setiembre, á Haute-Maison, y ofreceros «una transaccion honorable»? Estos son los términos de su primera carta.

Aunque en realidad, la Francia no haya tenido otro perjuicio que arrojarse con la cabeza baja en el lazo que le habeis tendido, ella estaba pronta, el 18 de Setiembre, despues de la capitulacion de Sedan, á pagaros una considerable contribucion de guerra.

«Toda la plata que tenemos,» os la proponia, lo que era una inmensa y doble satisfaccion: satisfaccion pecuniaria de vuestro tesoro público, y satisfaccion moral de vuestro orgullo nacional.

Os habeis contentado con eso? No, lo habeis rechazado como insuficiente, pidiendo, como en 1866, «que la Alemania fuese protejida por fronteras mejores que las de hoy; «en términos mas precisos, pediais el desmembramiento de la Francia, porque exigiais Strasburgo y Metz, la Alsacia y la Lorena, definidas por vos, como «una disminucion del territorio francés, igual ó casi al engrandecimiento de ese territorio por la anexion de la Saboya y Niza.»

Para que tuvieseis fundamento á imponer á la Francia esta disminucion territorial, separó, ya la veis, la gran palabra de humillacion—¿de qué perjuicios se ha hecho culpable para con el gobierno prusiano? De ninguno, Señor conde, de ninguno.

Despues de la palabra de honor, dada en 1869 á M. Benedetti, nuestro embajador, por el gabinete de Berlin, de que la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern al trono de España, no tendria consecuencia alguna, efecto alguno, ¿es que esta candidatura, persistiendo ó reproduciéndose tenebrosamente en 1870 no constituia un desafio ó al menos un mal proceder para con la Francia, del que ella tenia derecho de resentirse y contra el cual tenia fundada razon para pedir la garantía formal de la palabra del rey, en su calidad de gefe soberano de su familia?

Súplica urgente;
Rechazo de parte de Prusia:
Declaracion de guerra de parte de la Francia.

¿De qué lado está el primer agravio? ¿Es de parte de la Francia? ¿No es de la Prusia?

Negarlo, seria negar la evidencia.

Ese agravio de la Prusia, es tanto mas grande, cuanto debia á la neutralidad, digo la palabra, á la complicidad de la Francia, el haber podido, en 1866, apoderarse del admirable puerto de Kiel, llave de dos mares, objeto de toda su codicia, y verdadero fondo de la cuestion del Holstein; apropiarse el Holstein, el Schleswig, el Luxembourg, Hanover, la Hesse, Nassau y Francfort, bajo pretesto de *justificacion de fronteras*.

¿No era muy natural que una tan grande y pronta ingratitud despertase las susceptibilidades y las desconfianzas de Francia, ya herida y amenazada en el corazon por los tratados secretos del 17 y 22 de Agosto de 1866, celebrados con el gran ducado de Baden, el reino de Baviera, y mas tarde con el reino de Wurtemberg?

Si esos tratados y si la candidatura Hohenzollern no encerraban alguna hostilidad contra la Francia, ¿porqué haberlos ocultado? ¿Porqué no haberse declarado á ella con la misma franqueza que habiais tenido en vuestras conversaciones de Biarritz?

Cuando en vuestra circular datada en Reims, el 13 de Setiembre de 1870, hablais de codicias francesas; cuando en vuestra circular datada en Meaux el 16 de Setiembre, os atreveis á decir que solo la nacion francesa ha provocado la guerra, mentis, señor conde; mentis como mentiais el 1.º de Diciembre de 1863, cuando respecto de la cuestion del Schleswig-Holstein haciais á la Europa esta declaracion solemne y testual: «La posicion de la Prusia está arreglada en primer lugar por el tratado de Lóndres de 1852. Puede sentirse que haya sido firmado; pero lo ha sido, y *el honor*, como la prudencia, manda que no dejemos subsistir duda alguna sobre *nuestra fidelidad en observar los tratados*.»

Declaracion que retractabais cinco meses despues, el 15 de Mayo de 1864, en estos términos: «El gobierno del rey no puede mas, de ningun modo, creerse ligado á las obligaciones que habia contraido el 8 de Mayo de 1852, bajo otras presuposiciones.»

Mentís, señor conde, mentis como mentiais el 2 de Abril de 1866, cuando arrebatabais á la Dinamarca, cuya integridad habia sido garantida el 8 de Mayo de 1852, por Austria, Francia, la Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Suecia, el puerto de Kiel y los ducados del Elba, conjuntamente con el Austria interpretando abusivamente el artículo 1.º del tratado de Gastein.

Acusábais á vuestro ciego cómplice «de tender á entregar de hecho, al príncipe de Augustemburg, sin el consentimiento de Prusia, el Holstein, que [illegible] orientales y meridionales austriacas hácia el Norte y Oeste de la frontera prusiana,» lo que era una acusacion de una insigne falsedad.

¿Qué fé, señor conde, queriais que se tuviese en vuestra palabra y en vuestras declaraciones, cuando se ve el caso que vos mismo haceis de ellas?

La prueba que sigue, bebida en fuentes oficiales, ha sido puesta, en su tiempo, á la vista de Europa, sin que jamas la hayais tachado de inexactitud.

«Cristian IX es el único soberano lejítimo de los ducados» (Discurso de Bismark en la Cámara de Diputados el 12 de Diciembre de 1863).

«Cristian IX jamás ha tenido derechos sobre los ducados (Discurso de Bismark en la Cámara de Diputados, 1864).

«El príncipe hereditario de Augustembourg es el príncipe que reune mas derechos á la sucesion en los ducados» (Declaracion del plenipotenciario prusiano el 28 de Mayo de 1864).

«El gran duque de Oldenbourg tiene talvez mas derechos.....» (Despacho circular de Julio de 1864).

«El rey Cristian IX ha tenido, sino derechos de soberanía, al menos de posesion» (Despachos al Austria, de Noviembre y Diciembre de 1864).

«La Prusia misma, tiene talvez derechos sobre los ducados (derechos fundados sobre los títulos del siglo diez y seis.») (Despacho del 13 de Diciembre de 1864).

«En la cuestion de los ducados, todo permanecerá oscuro, hasta que los síndicos de la corona hayan dado su parecer. El gobierno no se pronunciará hasta no haber oido la opinion de los síndicos» (Discurso del Rey á las Cámaras, en Enero de 1865.)

«Prusia tiene derechos de soberanía sobre los ducados» (Declaracion del plenipotenciario prusiano en la sesion de la Dieta, de 6 de Abril de 1865)

«Cristian IX era, antes de la paz de Viena, el único soberano lejítimo de los ducados. Prusia y Austria han adquirido hoy todos sus derechos.» (Memoria sobre los gastos de la guerra, presentada á la Cámara de Diputados el 15 de Mayo de 1865)

Cuando persiguiendo un objeto elevado se holla la verdad, á fin de engrandecerse, ¿qué importa despues del éxito, haber tomado en flagrante delito de impostura? Cuando se ha firmado sin palidecer el *memorandum* del 10 de Octubre de 1870 y se ha llevado la audacia hasta dirijirlo á todas las potencias neutrales, se es capaz de todo, aun de hacerse un título de gloria, de haber alejado todos los límites conocidos del cinismo de la diplomacia.

No habiendo ese cinismo sin igual convulsionado la Europa en 1866, no se esperaba que la convulsionase en 1870.

¿Porqué la Europa, tan pusilánime como imprevisora, tendria dos balanzas diferentes, una para Austria y

FOLLETIN 59

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE
POR
JULIO NOMBELA

Libro décimotercio.
EL CUARTO PODER

—Yo no tengo paciencia.

—Pues, amigo mio, lo mismo el escritor que el orador se hacen sufriendo. Es necesario que venga usted conmigo al casino, que abandone usted ese traje modesto que usa á pesar de su riqueza. Que vista usted con elegancia, que aproveche usted el coche, que venga usted conmigo á los bailes, á los saraos. De esta manera podrá usted estudiar el corazon humano, y sus impresiones le servirán de base para sus magníficos discursos.

—Conozco que tiene usted razon y no habrá mas remedio que acceder.

Así lo hizo, y le pasó á don Cosme lo que á todo el mundo pasa.

El esplendor de los salones, el lujo de los trajes, la riqueza de los brillantes, la adulacion de que él é Isidoro eran objeto, todo aquello le alucinó, y aunque su espíritu no flaqueaba, la lisonja y el bienestar fashionable que le sonreian acabaron de trastornar su juicio, y por entregarle mas y mas á Isidoro, cuyos artículos, dicho sea de paso, escritos en formas contundentes, pero sin fondo alguno, iban poco á poco contribuyendo á desorganizar las filas ministeriales, y por lo tanto quitando fuerza al Gabinete.

Por otra parte, los sangrientos é intencionados chistes con que ilustraba el periódico Benigno, chistes que se apropiaba el bueno de Isidoro, le hacian temible.

Al fin y al cabo, cuando aun no habian trascurrido cinco meses, surgió una crisis, de esas que por desgracia ocurren tan á menudo en nuestro país.

—¡Cosa estraña! Una crisis que debe entristecer á todo el mundo, aunque no fuera mas que por aquello de que mas vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.....

Pero en España, ó mejor dicho en Madrid ó en la carrera de San Jerónimo, una crisis significa uno ó dos ó mas dias de fiesta.

Hay crisis, dice uno, el que lo sabe ó el que lo presume.

Si esta voz se circula, con rapidez se interrogan, se ponen en movimiento todos los hombres de nota y todos los ociosos de Madrid.

Y lo peor es que hasta los trabajadores se contaminan y dejan sus labores.

Los altos personajes, unos sacan sus uniformes si los tienen, otros se ponen en movimiento; la carrera de San Jerónimo se llena de curiosos.

El uno inventa una noticia, el otro al referirla la aumenta, otro la añade, el otro la cuenta.

Dice y anuncia otro lo que acaba de oir.

El interés crece, los ociosos se multiplican, se forman corrillos, todo es allí ruido y barahunda.

Todo el que puede dice un chiste mientras se decide la suerte del país.

Parece que aquellos de sus hijos mas llamados á velar por el se complacen en difundir las malas pasiones, parece, repito, que se complacen en desacreditarla.

—Al fin vamos á ver logrados nuestros afanes, dijo Isidoro: el ministerio está derrotado, y es seguro que nuestros amigos entrarán á sustituirle en el poder. Puede usted ya considerarse como diputado de la nacion. Venga usted, venga usted conmigo á la carrera de San Jerónimo y verá usted qué animacion, qué actividad.

¡Oh! si los extranjeros nos vieran en un dia de crisis no dirian que somos el país mas laborioso del mundo.

La crisis duró dos dias en los que don Cosme tuvo ocasion de aumentar sus dolorosas experiencias.

Al fin y al cabo subieron al poder los hombres de las ideas que el *Regenerador* habia sustentado.

Las visitas, los plácemes, las felicitaciones llovieron en la redaccion del *Regenerador de la humanidad*.

Pero qué mas: hasta don Onofre y doña Mercedes que habian reñido con el millonario le enviaron tarjetas.

El primero se hizo el encontradizo.

Hicieron las paces, y como ya no estaba doña Aurora en la casa protestó doña Mercedes que si en aquel tiempo no habia ido á verle era por eso, y empezó á visitarle de nuevo.

La redaccion se trasformó por completo.

Habia llegado la hora del triunfo y los amigos íntimos, los amigos dudosos, los conocidos, todos se agruparon en torno del astro que se levantaba para disfrutar de sus favores.

Con motivo de la crisis habia estado Isidoro tan ocupado, que en ocho dias no habia podido ir á ver á doña Aurora.

Esta, al saber que habia triunfado la política del periódico, le escribió una carta recordándole sus promesas, ó lo que es lo mismo, empezó para Isidoro el calvario de la espiacion.

Y era muy largo, como verán en breve mis lectores.

CAPÍTULO VII
LOS HOMBRES IMPORTANTES.

La adulacion embriaga las cabezas mas fuertes.

Don Cosme, al verse rodeado de infinitas personas que le felicitaban, al encontrarse en posicion, por la influencia de su periódico, de hacer favores á sus antiguos amigos, al ver que se llenaba la redaccion de personas que le aseguraban en todos los tonos que con su periódico habia contribuido á levantar la nueva situacion y que con la situacion habia salvado al país, llegó á creerse un héroe millonario, un personaje verdaderamente importante, y comenzó á mirarlo todo de color de rosa.

¡Pero qué mas! Hasta hizo las paces con el vizconde de San Severo que fué uno de los que conociendo su flaco se apresuró á decirle:

—Hemos reñido en esta vida, pero para que vea usted que no soy rencoroso, vengo á solicitar de usted que pida para mí una plaza de comisario régio en un ferro-carril cualquiera.

Don Cosme, acordándose de que se deben perdonar las injurias, y, sobre todo, deseando practicar una vez siquiera su teoría de devolver bien por mal, habló á Isidoro y este no tardó en conseguir para el vizconde lo que deseaba.

Don Onofre deseó una condecoracioncita que premiase sus méritos y no tardó en obtenerla.

En una palabra, todo sonreia á mi héroe y hasta decia ya:

—Este Isidoro vale mucho.

Un dia le dijo Isidoro:

—Señor don Cosme, usted y yo somos ya dos hombres públicos, dos notabilidades de la política: ya he dado pasos para que logre usted representar á su país en las Córtes; ya [illegible] para ponerme al frente de una provincia; el Gobierno tiene en mí la mayor confianza y creá qué puedo dominar perfectamente todas las cuestiones gubernamentales. Cuando un periódico entra á ser ministerial, de todo debe hablar menos de política, su papel se reduce á aplaudir todos los actos sin examinarlos; por consiguiente mucha literatura; preciso es dar algun empleo á los redactores, adquiriendo otros nuevos. Mientras yo esté fuera, y sobre todo hasta que se cumpla el plazo de nuestro contrato, usted observará fielmente las condiciones que hemos estipulado.

—¡Pero hombre, y si el Gobierno hace algo malo?

—Eso no es cuenta nuestra.

—Sin embargo conviene.....

—¡Qué vá usted á decir, que conviene atacar á nuestros enemigos? De ningun modo. Pero quiero presentar á usted á los ministros y á otras muchas personajes cuya amistad nos conviene para las elecciones. ¿Sabe usted bailar?

—¡Yo! dijo don Cosme asombrado.

—Usted, sí, ¿qué tiene eso de extraño?

—Hombre á mi edad.....

—Los hombres políticos necesitan saber bailar; muchas veces un rigodon cambia la faz de un país. Es necesario que tome usted un maestro de baile para que enseñe á usted siquiera el rigodon.

—Pero hombre.

—Nada, nada.

—Diga usted lo que quiera, yo no baile.

—¡Pero siquiera me acompañará usted al baile que dentro de ocho dias da el embajador ruso. Tengo un plan trazado y en este baile es preciso arreglar perfectamente las bases de su candidatura de usted.

—Si, diputado, se quedó diciendo don Cosme: este alto cargo es el que yo necesito para propagar mis ideas. No sé como no he pensado antes.... Afortunadamente tengo influencia y poseo una fortuna, elementos con los que puedo, no solo aspirar al precio de un distrito cualquiera, sino que me favorecen para ensayar en este distrito todos mis planes.

Esta idea absorvió por completo mi imaginacion.

Pocos dias despues se celebró el baile, y si no temiera cansar á mis lectores les describiria con todos sus detalles uno de esos bailes políticos á los que asisten los hombres mas eminentes para hacer su negocio.

Esto me proporcionaria ocasion de presentar una porcion de personajes muy conocidos en ciertos círculos, pero desconocidos por la mayor parte de mis lectores.

Renuncio á esta tarea porque deseo llevarlos cuanto antes al lado de la marquesa, porque deseo informarles de la suerte que tuvo Hipólito, de los pormenores de la lucha que sostuvo don Policarpo con don Tadeo, y al mismo tiempo de la larga espiacion que tuvo Isidoro por haber obedecido á los impulsos de su desenfrenada ambicion.

Desde el momento que subieron al poder sus amigos, perseguido de cerca por Aurora que le exigia el cumplimiento de su palabra, acosado por el ama de huéspedes, que durante tantos años le habia mantenido, acosado asimismo por todos sus acreedores, que no eran pocos, y viéndose en la necesidad de satisfacer todas las exigencias de don Tadeo, que por haberle auxiliado en aquella ocasion se creia con derecho á monopolizar todas sus relaciones oficiales, por mas que deseaba quedarse en Madrid y ocupar en la corte uno de los puestos mas distinguidos, aceptó el gobierno de una provincia mas que por otra cosa por alejarse de los que le perseguian, por poder influir en favor de don Cosme para que le nombrasen diputado, y tambien animado por otro sentimiento en el que la codicia desempeñaba el principal papel.

—Un gobernador es la primera figura de una provincia, se decia, en todas las provincias hay dos ó tres familias opulentas: si por mi posicion puedo enlazarme con una mujer millonaria, si á mi reputacion añado la fortuna, he asegurado mi porvenir, y ¡tal vez llegaré á ser algun dia la primera figura de la nacion.

Esta idea, que le halagaba, era, como verán mas tarde mis lectores, un puñal que afilaba para herirse con él.

Cuando don Cosme supo que habia sido nombrado gobernador, se escandalizó; porque si reconocia en Isidoro suficiente talento para aparentar que sabia desde las columnas de un periódico, le creia incapaz de administrar una provincia, tarea en la que acaba la teoría para empezar la practica.

Como siempre, Isidoro le recordó que si aceptaba aquel destino era para sacarle diputado; y el talisman surtió tambien efecto.

Arregladas las cosas, lleno de esperanza don Cosme, de ambicion Isidoro, pidió este al millonario una crecida cantidad para poder presentarse con decoro en la provincia, cuyos destinos iba á regir.

Don Cosme se la facilitó; Isidoro se fué y no tardó en hallar lo que buscaba.

Pero antes de pasar adelante, antes de penetrar en el fondo de su alma, porque hasta ahora solo le hemos conocido exteriormente, vamos á saber un importante episodio de su historia íntima, de su pasado, que debia ligarse estrechamente con su porvenir.

Libro décimocuarto.
MISTERIOS DE LA VIDA DE PROVINCIA
CAPÍTULO PRIMERO.
HISTORIA DE UN GOBERNADOR.

Isidoro fué á desempeñar las funciones de gobernador en una provincia importante, que no necesitamos nombrar.

Antes de dar á conocer á mis lectores el lazo que impulsado por su ambicion, formó en el punto á donde fué, es indispensable que retrocedamos un poco para asistir á los primeros años de su juventud y convenceremos de que lo que él debia pasar no era otra cosa que el castigo de su pasada conducta.

Isidoro habia nacido en Guadalajara, donde su padre desempeñaba un modesto empleo, pero á fuerza de economía y de privaciones habia logrado reunir un capital pequeño, pero suficiente para costear una carrera á su hijo y proporcionarle un bienestar en el porvenir.

Hasta los diez y seis años, época en que su padre le envió á Madrid para estudiar el primer año de leyes, se habia criado, por decirlo así, en compañía de hijos de un vecino de su padre que habia quedado viudo, hacia ya tiempo; pero que vivia con agrado á su Luis y á su Cármen que eran los únicos que constituian su familia.

Isidoro se hizo íntimo amigo de Luis y porque él eligió la carrera de abogado quiso Luis estudiar leyes.

Cármen fué para él una hermana.

Al despedirse los dos jóvenes de ella para venir á Madrid, sin saber por qué sintió mas la ausencia de Isidoro que la de su hermano.

Los dos estudiantes pasaron alegremente el primer invierno en los cafés y en la tertulia de confianza.

Al volver á Guadalajara no estaba Cármen, porque una tia suya se la habia llevado á un pueblecito de la Alcarria porque restableciese á su lado su quebrantada salud.

Los dos amigos volvieron á Madrid á estudiar el segundo, y Luis, que aunque bueno en el fondo, era vehemente en sus pasiones, en vez de consagrarse á la política ó á la literatura, como sus amigos, buscó alimento á su sed de emociones en el juego y en el amor profano.

A todas horas se le encontraba ó en los *garitos* ó en *Capellanes*.

Aquel año tuvo una pulmonía que cogió al salir del baile de máscaras muy acalorado, se restableció y los dos camaradas pudieron ir á su provincia á pasar el verano.

Cármen estaba allí, y como ya habian transcurrido dos años sin que ella é Isidoro se viesen, uno y otro notaron el cambio que se habia operado en ellos. Cármen era una mujer de peregrina belleza, de claro talento, de corazon privilegiado.

Isidoro era un hombre de grande ambicion, y sin saber porqué desde el primer momento en que se volvieron á ver los dos amigos de la infancia, empezaron á huir uno de otro.

Las mejillas de Cármen se encendieron cuando Isidoro se presentaba á su vista ó cuando le hablaban de él.

Isidoro por su parte comprendió que el cariño que profesaba á Cármen era de otra índole del que hasta entonces habia sentido hácia ella.

Nada se dijeron, pero Isidoro comprendió que estaba enamorado de ella, y que su mayor felicidad seria consagrarla su vida.

Al lado de sentimientos tan generosos se despertó en su alma el sentimiento egoista innato en él.

Su padre, se decia, en Madrid, cuando pensaba en ello, es rico, aunque no mucho, tendrá doce mil duros de capital; pero con dos hermanos y por mucho que quiera dar á su hija solo podrá darle seis mil; esto es muy poco.

Como apenas contaba con los recursos suficientes para dedicarse á su carrera, logró entrar de redactor en un periódico y en vez de gastar el dinero que le sobraba de su sueldo, como los demás estudiantes, empezó á hacer un negocio.

Luis, su amigo de la infancia, su compañero de carrera, seguia engolfado en los vicios; de cuando en cuando pedia dinero á su camarada.

Nada mas fácil entonces que negarle los medios de continuar aquella vida cuyas consecuencias debian ser fatales, pero en vez de apartarle del abismo, Isidoro comprendió que si su amigo avanzaba por aquella senda hallaria al final la muerte.

La idea de que entonces su hermana heredaria todo el capital de su padre le animó y sacrificó la amistad al egoismo.

Cuando no tenia dinero le buscaba para dárselo, y Luis cayó enfermo, y cuando la ciencia acudió en su auxilio ya era tarde porque estaba en el segundo periodo de tisis.

Lo llevaron á Guadalajara, y el tercer otoño, despues de su primera salida de la ciudad, murió rodeado de su padre, de su hermano y su amigo.

Cármen tenia ya doce mil duros y estaba cada dia mas hermosa.

Isidoro antes de partir de nuevo á Madrid para continuar su carrera la declaró su amor, y la jóven aceptó con entusiasmo las protestas que le hizo.

Las cartas que uno y otro se escribieron bastarian para llenar un libro, y como las cartas amorosas solo interesan á los que las escriben, solo diré que Isidoro descubrió en Cármen mucho mas de lo que se habia imaginado.

Era una mujer purísima, un ángel del cielo, todas las virtudes hallaban eco en su alma, y por su carácter y por su modo de vivir era la mas á propósito para labrar la felicidad de un hombre.

Sin dejar de pensar en su fortuna, Isidoro llegó á amarla con toda la vehemencia del primer amor, con todo el empuje del que se ha sostenido por algun tiempo y ya no puede contenerse mas, llegando hasta el punto de hacer creer á la jóven que la consagraria toda su vida.

Un año duraron estas relaciones que le animaban á estudiar, que le impulsaban á buscar los medios de realizar todas sus aspiraciones ambiciosas, cuando recibió una noticia.

En una de las cartas, que le escribia su padre, le decia entre otras cosas: «Ayer se ha casado en segundas nupcias, nuestro vecino don Ambrosio. Nadie lo hubiera creido, y mucho menos que se hubiese enlazado con una jóven que á lo sumo lleva cinco ó seis años á su hija. Cármen lo ha sentido infinito.»

La jóven sin embargo no le habia dicho nada por no apesadumbrarle.

No dando crédito á esta noticia preguntó á su amada y ella le respondió confirmándolo. Pero en medio de mi desgracia, añadia, tengo una satisfaccion.

Mi madrastra ha conseguido de mi padre que la lleve á Madrid, y con ese motivo viviremos en esa la mayor parte del año.

Aun cuando sufra mucho me consolaré viéndote á todas horas, trabajaré mas y mas para separarme del lado de esta mujer que ha venido á ocupar el recuerdo de mi amada madre.

Sin saber por qué vió Isidoro en peligro los doce mil duros.

Como han comprendido nuestros lectores, el protegido de don Cosme no era un hombre de ciencia, pero tenia todas las condiciones de un hombre de mundo, sabia vivir.

Desde luego presumió que la segunda esposa de don Ambrosio seria una de esas personas ambiciosas, de las que huyen todos los aspirantes á maridos, porque ven en su ambicion un porvenir tristísimo para su bolsa; una de esas personas que deseando realizar á toda costa sus proyectos embaucan á los hombres de edad y los manejan como si fueran niños.

El deseo de ir á Madrid significaba en ella un deseo de figurar, y no se le ocultaba á Isidoro que para figurar en Madrid es preciso gastar mucho y que con los doce mil duros apenas tenia para tres años. No se equivocó.

otra para Francia? Es lo que os habeis dicho, señor conde, y os habeis engañado. La Europa no os ha creido, pero ha dejado creeros; y eso le ha sido tanto mas fácil, cuanto no la habeis engañado para que la prensa alemana é inglesa pusiese de parte de Prusia, todas las apariencias de la nacion injusta y pérfidamente atacada. El cordero era Prusia, el lobo era Francia.

No insistiré mas sobre este punto, aunque los documentos que os anunden abundan en mis manos; lo que precede basta para alejar de sí todas las dudas, todas las oscuridades. Me queda otra que abordar.

El rey Federico II, el que la historia ha apellidado el Gran Federico, habia condenado en estos términos la configuracion geográfica de Prusia: «Tenemos poca consistencia y demasiadas fronteras.» Ahora tambien nuestro parecer, como es el mio, de acuerdo con Sully, Richelieu, Mazarino, Vauban, Federico II, Napoleon I, Cárlos V, que la Francia no estaria enteramente cerrada sino cuando tenga por base de demarcacion geográfica la linea izquierda del Rhin, rio divisorio entre ella y Alemania, y cesará entonces de estar amenazada por fronteras construidas contra ella sobre ese rio.

¿Que haceis? bajo los mas fútiles pretestos que habeis hecho, hay el de Holstein en 1864 y el de la interpretacion del artículo 1. del tratado de Gastein en 1866. [illegible] habitantes esparcidos para pasar á la cifra de 23,476,511—aumento 9,213,289 habitantes—lo que no os basta, porque sujetais á vuestra autoridad militar á los 7,799,123 habitantes de la Confederacion del Sud, lo que resulta, forma un conjunto de 37,207,054 habitantes.

Habeis oportuna, justa, legítima, buena, dar asi muy ampliamente á vuestro país, la consistencia que le faltaba, y rectificar las fronteras. El gobierno francés lo hubiera hallado malo. En lugar de eso, ¿qué hace? Sabé á la tribuna legislativa el 11 de Junio de 1866 para aprobaros en estos términos: «Habríamos, en lo que nos concierne, deseado para Prusia mas homogeneidad y fuerza en el Norte.»

¿Y este dia, señor conde, cuando habeis oido leer por Mr. Rouher, ministro de Estado, ese trozo de la carta escrita por el Emperador Napoleon III á su ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Drouyn de L'Huys, que carezaba metafóricamente había debido reprimir! que otra carcajada habeis debido dar cuando el 16 de Setiembre recibisteis la circular firmada de Lavalette, en que textualmente decia:

«La Prusia estendida, libre en adelante de toda solidaridad, asegura la independencia de Alemania. La Francia no debe inquietarse por ello. Orgullosa con su admirable unidad, su nacionalidad indestructible, no podría combatir ó lamentar la obra de asimilacion que acaba de realizarse, y subordinar á sentimientos celosos los principios de nacionalidad que representa y profesa respecto á los pueblos.

«El sentimiento nacional de Alemania satisfecho, sus inquietudes se disipan, sus enemistades se abogan. Imitando á la Francia, ella da un paso que la acerca y no que la aleja de nosotros.

«¿Por qué singular reaccion del pasado sobre el futuro, veria la opinion pública, no aliados, sino enemigos de Francia en esas naciones libres de una pasa do que nos fue hostil, llamadas á una vida nueva, dirigidas por principios que son los nuestros, animadas de esos sentimientos de progreso que forman el lazo pacífico de las sociedades modernas.

«Una Europa mas fuertemente constituida, hecha mas homogénea por divisiones territoriales mas exactas, es una garantía para la paz del continente, y no es ni un peligro ni un perjuicio para nuestra nacion.

«¿Puede sentirse una potencia irresistible? Al contrario, impele á los pueblos á reunirse en grandes aglomeraciones, haciendo desaparecer los Estados secundarios. Esta tendencia nace del deseo de asegurar á los intereses generales garantías mas eficaces.

«La política debe elevarse sobre las preocupaciones estrechas y mezquinas de otra edad. El emperador no cree que la grandeza de un país dependa de la decadencia de los pueblos que la rodean, y no ve verdadero equilibrio sino en los votos satisfechos de las naciones de Europa.»

Este lenguaje de 1866, que es bueno recordar en 1870, cuando embestís á París y amenazais á su millon y ochocientos mil habitantes con espirar bajo las torturas del hambre, este lenguaje tenido, no antes sino despues de realizados los hechos, la batalla de Sadowa y el tratado de Praga, ¿ese lenguaje era el de un pueblo animado de las codicias, de que teneis valor para acusarlo?

Pero aun cuando ese gobierno y ese pueblo hubieran tenido esas codicias, ellas no hubieran sido legítimas, mas legítimas que las que habeis satisfecho en 1866. ¡En esa época, la mas ligera ofensa hubiese sido infligida á Prusia, al poder de Alemania!

Lejos de aumentarse, el Austria habia perdido todo lo que habia ganado la unidad italiana. ¿Si tendríais seriamente en un Congreso que la Confederacion germánica, haciendo lugar, al caer, á la unificacion militar de 38 millones de habitantes, bajo el mando superior del rey de Prusia, dejaba relativamente á Francia las cosas en el mismo estado que estaban en Mayo de 1866?

Habiendo recibido una grave, muy grave ofensa á su seguridad, como ha venido á atestiguarlo los sucesos acaecidos desde Julio de 1870, ¿no tenia el derecho, no tenia el deber de exigir que le fuesen dadas garantías proporcionales?

¡Hubiese sido demasiada exigencia querer volver á entrar en posesion de los límites naturales y necesarios que le habian pertenecido de 1801 á 1814, límites que le habian sido concedidos á perpetuidad, el 9 de Febrero de 1801, por el Emperador de Alemania y el Cuerpo germánico, y que el rey Federico II habia declarado deber pertenecerle por derecho de naturaleza?

Si el tratado de Lunéville, visando y confirmando el tratado de Campo-Formio, [illegible] derechos legítimos sobre los territorios que existen entre sus fronteras actuales y sus fronteras naturales, ¿cuáles eran, pues, los derechos de Prusia sobre el Hanover, Hesse, Nassau, que jamás habia pertenecido á título alguno ni diplomático, ni de conquista, ni de tratado?

Talvez, señor conde, que por la victoria traicionando la causa de la buena fé y del derecho para pasar al lado de la duplicidad y de la iniquidad, consigue seis dar á Prusia, en 1870, la Alsacia y la Lorena, Strasburgo y Metz, como le habeis dado en 1866, los ducados de Elba, el reino de Hannover, el electorado de Hesse, el ducado de Nassau, la ciudad de Francfort; ¿pero para qué servirán vuestros esfuerzos aun coronados del mayor éxito?

No habreis llegado mas que á fundar la instabilidad europea, anonadar á vuestras poblaciones bajo el peso de un servicio militar, aun mas pesado que en el futuro y mantener la guerra en estado de incendio siempre pronto á volverse á encender y abrasar todo.

Sus laureles de 1870 costarán caros á Prusia sino se contenta con una indemnizacion pecuniaria bastante, que sea el reembolso de sus gastos de guerra y la multa de nuestra imprevisión. ¿Cómo podría ser de otro modo?

¡Seríamos la última nacion, la mas vil, si, habiéndonos visto arrancar la Alsacia y la Lorena apesar de su heróica resistencia, nuestro pensamiento fijo en fuese libertarlas, pensamiento fijo en el que se habrán educado los hijos de nuestros hijos!

Cuanto mas lejos habais llevado la barbárie y la avidez, mas profundas raices habreis hecho tomar al odio y la venganza. En la via en que habeis entrado, no os detengais á medio camino, no cometais la falta que cometió, en 1807, Napoleon I, quien, pudiendo borrar os del mapa de Europa, se ha contentado con desmembraros.

Antes que desmembraros, absorvednos! Si, absorvednos como habeis absorvido el Hanover, pero no nos desmembreis como habeis desmembrado á la Dinamarca. Habeis tenido vuestro brillante desquite de 1806, nosotros tendremos el nuestro de 1870. El podrá hacerse esperar, poco mas, poco menos, pero nada puede impedirlo.

La lógica os obliga á vos mismo á confesarlo, en vuestra circular datada en Ferrieres el 1º de Octubre de 1870, cuando decís que «la disminucion del territorio exigida por vosotros no alterará en nada la importancia de Francia ante el estranjero, por el contrario, dejará á ese gran Estado los mismos elementos de poder, con auxilio de los cuales ha estado en actitud de ejercer, en la guerra de Oriente, como en la de Italia, una influencia tan decisiva sobre los destinos de Europa.»

Vos, el gran lógico, desconocer y ultrajar así la lógica! Porque es arriesgar el creer que la Francia renunciará á su política secular, y habiendo perdido, por una imperdonable falta, la Alsacia y la Lorena, no las volverá á tomar.

No habia mas soldados en Francia: con todo, no habrá mas en Francia que soldados. Nada de sacar á la suerte! nada de reemplazo! nada de «loteria de hombres!» nada de «trata de blancos!» sino exámenes anuales, y la duracion del servicio abreviada por el estudio y la emulacion recompensadas.

Vuestra artillería es superior á la nuestra, pero la nuestra llegará á ser superior. ¿Es que largo tiempo inferiores á los ingleses en la construccion de máquinas, no hemos llegado á ser sus iguales? Habeis podido convenceros de ello, señor conde, en la Esposicion Universal de 1867, cuando estuvisteis á visitarla, en compañía de vuestro soberano, y donde recibisteis de nosotros una hospitalidad tan cordial.

Podeis desarmarnos, desarmadnos. Deteneos en 1870 ante los muros de Paris, como os detuvisteis en 1866 ante los muros de Viena, y habiéndonos dado esta irrecusable garantía de vuestra moderacion, seremos los primeros en proponeros que dejeis arruinar todas esas fortalezas, últimos vestigios de la feudalidad europea y cubrir á la Francia con vuestra red del Zolivereín, ese hermano mayor del libre cambio.

El oro que os demos, os llevará la riqueza, y el recuerdo de las heridas que nos habeis hecho, se borrará bajo la comunidad de intereses y vistas, de ideas y esfuerzos.

Creedme, este lenguaje es menos el de la magnanimidad de que aprovecharíamos, que la prudencia del que aprovecharais.

No deis por mas tiempo á la ignorancia y á la perversidad, el espectáculo profundamente desmoralizador de bravos funcionarios, de valientes franco-tiradores, de valerosos ciudadanos, que se consideraria deshonrados, sino hubiesen defendido intrépidamente su patria invadida, y que fusilais porque han preferido al muerte á la deshonra.

Y no os limitais á fusilarlos, violais sus mujeres, sus hijas, sus hermanas antis sus hijas, saqueais sus casas y las incendiais!

Basta, basta de atrocidades consumadas, porque, por poco que persistais aun, no seria solo, segun vuestra espresion, de que me amparo, «el aniquilamiento en Francia de todo su sistema», sino tambien el aniquilamiento en Europa, sin esceptuar Alemania, de todos los principios sociales.

Despues de tales ejemplos dados por un rey, por un gobierno, por un pueblo, enseñad, pues, la fé en la justicia de Dios, enseñad, pues, el respeto de la familia, el respeto de la mujer, el respeto de la propiedad! Castigad, pues, el robo, la violacion, el asesinato! Declamad, pues, contra el socialismo tomado en su mas falsa y detestable acepcion!

Richelieu y Mazarino fueron de su tiempo, sed del vuestro! No deshonreis el siglo que han ilustrado Roberto Peel y Cavour y del que aun depende seais una de las glorias.

Tengo el honor de ser, señor conde, de V. E. muy humilde y obediente servidor.

Emilio de Girardin.

(*La Liberté.*)

Chile

CAMARA DE DIPUTADOS.—CURIOSOS INCIDENTES.

El Sr. Sanfuentes: Es necesario que comience, señor, por declarar que me siento harto embarazado para hacer uso de la palabra en esta ocasion. No tengo ahora el enemigo al frente, y me encuentro en la misma situacion que se hallaria un enamorado que tuviera que galantear una niña sin verla (*Risas generales*). Pero estoy dispuesto á no guardar por mas tiempo el silencio. Es menester que hable y fuerte, para que el pueblo no pueda ser engañado por las artes de la mágica negra.

Ya que la presente interpelacion, separándose de su objeto, se ha visto convertida en un curso de historia, yo tambien haré historia, la historia contemporánea de ese partido montt-varista, cuyos planes conviene poner en trasparencia ante el pais.

Al hablar de esta manera necesito solicitar de mis colegas la tolerancia. Cada diputado, al tener participacion en los actos públicos de su país, debe tener la paciencia necesaria para oir los juicios que esos actos merezcan.

El señor Matta decia en sesiones pasadas: quien no quiera ver lástimas no vaya á la guerra. De la misma manera el diputado debe oir todos los juicios que se emitan en el Congreso sobre sus actos, no de su vida privada, sino de su vida pública.

En cuanto á mí, abandono mi modesta vida pública y hasta mi vida privada al juicio del pais. (*Risas prolongadas*). Si tengo faltas me enmendaré con las críticas, sino, trataré de no incurrir en ellas. Pero volviendo á la cuestion, y aunque no soy hombre de exordios, manifestaré á la Cámara que la historia del momento es tan abundante que no sé por donde comenzar.

El Sr. Presidente: Rogaria al señor diputado por lo tanto que se contrajera á la cuestion.

El Sr. Sanfuentes: Señor presidente, me admira que se me llame á la cuestion cuando veo que todos los oradores que han hecho uso de la palabra no se han contraido al tema de la interpelacion. Sobretodo, señor, creo que nunca es tarde para revelar la conducta de los hombres públicos: este es el deber de todo diputado, deber que por mi parte llenaré con firmeza. Quiero que ántes de cerrárseme los lábios, se me arroje de la Cámara; bien caro me cuesta la vida pública y el censor tanta inmundicia.

Pero ¿cómo sería posible dejar de hacer la historia de los partidos, cuando vemos que al presente estos se disputan el poder? De esta manera facilitamos al pueblo la eleccion, y le hacemos que elija sin prisma alguno é imparcialmente á su futuro mandatario.

Para esta tarea, tanto la tribuna como la prensa deben estar siempre abiertas para poner en claro y sin ambajes, ni lo conducta de los hombres públicos.

Uno de los diputados que han tomado parte en la presente interpelacion, ha dicho que la Cámara ha perdido mucho tiempo en la acusacion de la Corte Suprema y en la ley de la barra. Aquí comienzo, señor presidente, ¿estoy en la cuestion? (*Risas generales*).

El Sr. Presidente: Es muy difícil en el debate actual calcular cuando un diputado se sale de la cuestion.

El Sr. Sanfuentes: Su señoría debía hacer llamado al órden á los diputados que se han salido fuera de la cuestion.

El señor Presidente: Repito, señor, que es muy difícil juzgar cuando un diputado está fuera de la cuestion. Pido á su señoría moderacion, declarando que hasta aquí no lo he creido fuera de la cuestion y por eso no lo he llamado al órden.

El señor Sanfuentes: Gracias por la escepcion, pero declaro á su señoría que no haré caso alguno de sus llamados al órden ó á la cuestion.

Aquí se acostumbra á hablar un lenguaje que no se entiende: á mí no, me gusta hablar pan por pan y vino vino. Si me equivoco dispensen los señores diputados.

¿Que fué lo que sucedió en la acusacion de la Corte? En la Cámara de diputados se dijo que esa era una cuestion de odios, no se vindicó al tribunal acusado, se pidieron pruebas y como en esta Cámara no podian darse, lo que era acusacion llegó al Senado donde podian tambien articularse para que el pais conociera y juzgara. Despues, señor, todo ello se volvió intrigas, y despues del voto de justicia dado por la Cámara de diputados, está tuvo que volver sobre sus pasos. Se llegó, señores, hasta sostener que la comision acusadora debia ser el papel sellado!... ¿menguas y habla hasta el pais? ¿Cuál fué la sentencia dada por el Senado? Se dijo que se absolvia á la Corte por falta de pruebas. ¿Y porqué no se admitieron esas pruebas? ¿Que fué lo que pasó en el Senado? Lo diré claro, señor, los hombres huyeron de ahí, dejando el tiempo entregado á los tarareos.

El señor Presidente: Advierto de nuevo al señor diputado, que es necesario guardar mas moderacion, respetando como se debe los altos cuerpos del Estado.

El señor Sanfuentes: Yo, señor, no entiendo el respeto como mis paisanos y creo que es este respeto el que corrompe y degrada á las naciones.

Pero en fin, ya que se exige que yo se hable la verdad, seguiré haciendo historia.

El montt-varismo fué á las provincias en las pasadas elecciones, ¿con qué armas? Con las del terror. Llevaba en los lábios palabras de libertad: pero ¿qué era lo que sucedía? que se amenazaba á los electores que les negaban el voto, con la ira de los tribunales. Hasta el telégrafo de la Moneda estuvo en poder de ellos, y señalaban á todos los partes recibidos por ese medio. De aquí resultó que en las provincias hubieran muchos encarcelados, y que despues de la votacion muchos electores fueron á buscar auxilio donde el intendente.

¡Y qué estraño será que esto pase en las provincias, que raro será que los propietarios tiemblen cuando hasta el mismo Senado se arrodilló ante ese tribunal, y cuando la Cámara de diputados tiembla á su presencia!

Señor, ó yo soy un insensato (*Risas generales*) ó lo que digo es la verdad. ¡Recordaré, señor, lo que pasó con la exencion de Valdivia! [illegible] papel que entonces asumió la Cámara! Ensoberbecido con esto el señor Montt, á quien debía de llamarse al órden, se permitió muchas mayores libertades.

El señor Presidente: Renuevo á su señoría mi recomendacion, suplicándole guarde moderacion.

El señor Sanfuentes: Yo, señor, presidente, me dirijo siempre á la silla presidencial, jamás á la persona.

El señor Montt, tratándose de la enajenacion de los terrenos de Arauco, dijo que quien habia aprobado tan inicuo proyecto, habia sido la Cámara de los 12. ¿Y qué epíteto es mas fuerte? ¿El que yo he esplicado al Senado ó el que el señor Montt aplicó á esta Cámara?

Pero principalmente en los momentos en que su señoría hacia tal cita, á mí me saltaba la lengua por recordar á su señoría cierto verso de Cervantes que dice:

Advierte que es desatino...
Tomar piedras en la ma.....
Y tirarlas al tejado.....
Si es de vidrio el del veci.....

(*Risas prolongadas*).

¡No ve su señoría que si nos propusiéramos tirar piedras á su tejado se lo convertiríamos en arcero?

El diputado por Elqui tiene otro sistema: calificar de telarañas y pequeñeces hechos como el de la declaracion de pirata hecha á nuestra bandera, y la ley de responsabilidad civil que nadie ha defendido hasta aquí.

Nosotros los 12 tenemos otro sistema: tenemos á honor haber pertenecido á ese Congreso; conservamos siempre nuestra frente alta y serena y permanecemos siempre firmes y sostenido esa bandera, porque en ella vemos el honor y felicidad del pais.

No tenemos porqué agachar la cabeza. No! Siempre podremos llevar alta nuestra frente. Los que estuvieron siempre firmes, son el orgullo de Chile. La historia lo dirá mas tarde.

Ahora ¿qué diría el señor diputado del Elqui si le citara nuevamente el caso de haber declarado pirata la bandera chilena? Seguro estoy de que volvería á declarar este hecho como lo declaró anteriormente; pequeñeces. ¡No se acuerda de ellos! Es historia del pasado; pero yo pregunto ¿quién es el que hacía la historia del pasado? ¡Seremos acaso nosotros que citamos hechos como los que se han indicado, ó serán aquellos que están siempre exclamando: ¡Oh! ¡Bombardeo! ¡Bombardeo! y tanto se repite que al fin habrá que decirles basta, basta D. Basilio: basta por piedad. (*Estrepitosas carcajadas.*)

Pero se me olvidaba recordar otra de las cosas expuestas por el honorable diputado por Freirina y que dejó al señor vice-presidente para que las calificase. Su señoría, refiriéndose á esa Cámara de los 12 tachados de mas que indignos, dijo: «Los discursos de esa Cámara no los leia jamas. Con escepcion de los que pronunciaban los cuatro ó cinco hombres ilustrados que de vez en cuando hablaban, nada leía. Pero lo original es que esos discursos ilustrados tomados por el señor diputado como emolientes, se volvieron con un papel sellado en la cuestión contra la cual nada pudo la cataplasma tampoco dijo lo de los once. (*Risas generales. El mismo orador serie*)

El señor Presidente: Vuelvo á exigir al señor diputado la moderacion.

El señor Sanfuentes: Hago curso de historia como se ha estado haciendo y no puede llamárseme al órden.

El señor Presidente: Yo no puedo permitir se empleen las palabras que su señoría usa contra uno de los altos cuerpos del Estado.

El señor Sanfuentes: Estoy en la cuestion. Me ocupo de hacer la historia de un partido y puedo expresarme como lo he hecho.

El señor Montt: Pero mi parte, señor, yo no pido el órden. Dejo al señor diputado que hable como quiera y que se duche. (*Risas*).

El señor Sanfuentes: Pues, señor, cuando esto cita estuve por recordar al honorable diputado la chistosa y conocida fábula de Iriarte, «El Oso, la Mona y el Cerdo» que dice:

Cuando me desaprobaba
La mona, llegué á dudar;
Mas ya que el cerdo me alaba
Muy mal debo de bailar.

Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sábio no aprueba, malo;
Si el necio aplaude: peor.

(*Aplausos generales*).

El señor Presidente: Ruego nuevamente al señor diputado guarde moderacion: discutiendo de esta manera no se consigue sino agriar los ánimos.

El señor Sanfuentes: Yo contesto, señor presidente, á lo que se me ha dicho. He callado durante mucho tiempo permaneciendo impasible: como un buey manso; pero tanto me han picado que no pudiendo aguantar mas, al fin estallo. (*Carcajadas.*)

Como decia, en este discurso salieron á danzar las encomiendas de indios, las leyes de Indias, las leyes á lo madama Linch (*Risas*) y qué sé yo cuantas otras cosas, con todo lo cual el señor diputado formó una enorme torre de Babel con se encontraría un ejemplar de Perico Sarmiento. Cuando esto veia, temí mucho que con un enorme ventarron de aquellos que vienen de Cauquenes, destruyendo esta torre, la echara abajo produciendo en su caida una terrible esplosion cerebral en la cabeza del señor diputado. (*Los diputados, la barra y el mismo orador rien á carcajadas.*)

El último discurso del montt-varismo fueron unas cuantas palabras, dichas para protestar por haberse hecho alusion á un hombre público bastante conocido. Se dijo que era indigno, ludecoroso el atacar á un hombre que se encontraba muy tranquilo en su casa. Recordé que los dueños de casa deben ser siempre respetados, y de esta manera no abrirá sostener; pero es este caso, yo, con perdon del dueño, entraré en la casa, y hablaré del dueño, sobre todo, cuando sé que es un hombre que dirije las operaciones de un partido que quiere nuevamente apoderarse del mando; que es y ha sido un hombre público, cuyos hechos tengo perfecto derecho para examinar.

Entonces tambien, en medio de la barahunda que se formó, el honorable diputado por Caldera nos decia, que así tambien se habia disuelto las cámaras de Napoleon III; pero, señores, yo pregunto ¿qué dirian en Francia si cuatro meses despues que terminase la guerra con la Prusia, se presentara á la Cámara un perfumado adalid, pariente del emperador que dijera á los diputados: Cuco, niños, no tocar á Napoleon que está en su casa? (*Risas*). Qué era un disparate. Nadie le haria caso. Pues bien, esto mismo es lo que sucede aquí.

Para ser mas breve no me ocuparé de otros incidentes curiosos que bien podria citar, y paso á ocuparme del discurso del diputado por Elequi.

Este, contestando á todos los sérios cargos que se le hacían, se contentó con decir que esas eran pequeñeces, cosa juzgada, y que no se debia tocar. Pues, señor, curiosa respuesta! y vuelvo á mi ejemplo. ¿Qué se diria si tres años despues que se terminara la guerra se presentara Napoleon en Francia, y dijera: quiero tomar otra vez el mando, las riendas del poder?

El señor Presidente: Por mas que lo sienta, no puedo menos de exigir moderacion al señor diputado. El lenguaje que su señoría emplea no se puede permitir.

El señor Sanfuentes: Estoy en mi derecho.

El señor Presidente: No, señor diputado.

El señor Sanfuentes: Si, señor presidente, comparo dos naciones y deduzco consecuencias. ¿Tambien me prohibe el reglamento las comparaciones? (*Risas.*)

El señor Presidente: No se las prohibe, señor diputado; pero su señoría no puede usar las palabras que está empleando. Ellas no sirven sino para agriar el debate.

El señor Sanfuentes: Pero, señor presidente, si por no agriar la discusion no ponemos en claro los hechos de los hombres que quieren nuevamente apoderarse del gobierno, ¿qué podemos entonces hacer? ¿á dónde iríamos á parar si por no agriar las discusiones, no pudiéramos siquiera echar en cara á estos señores algunas de las travesuras que han cometido, cuando ellos no hacen sino acusarnos diariamente?

El señor Presidente: Vuelvo á pedir al señor diputado use moderacion.

El señor Presidente: Yo tambien digo á su señoría que no puede llamarnos al órden, así como no la llamado á los demas.

El señor Presidente: Sin embargo ruego á su señoría emplee otro lenguaje.

El señor Sanfuentes: Yo no sé, señor, qué clase de partido es este que no se ocupa sino en tratar mal y hacer cargos á sus adversarios. Para estos señores son malos los que siempre han sido sus contrarios, y les que, habiendo estado con ellos, los abandonan. Á estos últimos les llama sus cómplices, y para todos tiene constantemente calificativos mas ó menos acres: Sois unos revoltosos, unos revolucionarios, respecto de sus constantes enemigos. Á los desertores se les dice: fuisteis nuestro cómplice; ¡Triste partido el que tal defensa tiene!

Sin embargo, por afuera se dice: están arrepentidos. Si ese partido obró mal, vuelve sobre sus pasos! Crean en su rejeneracion! Llegaré tal punto la falta de buen sentido en mis paisanos, que hay algunos que lo creen.

Los esto se olvidan por completo de la historia humana, que enseña bien claro, que no ha habido un solo tirano reformado: al contrario, la constancia en el poder hace á los hombres tiranos: y por esto el primer talento del siglo se hizo el primer déspota del mundo. Solo aquí entre nosotros podemos ver el raro fenómeno de la conversion de un déspota. (*Risas*). Con estos señores, se pierde, se llega hasta olvidar la historia. Estamos ya acostumbrados á oir hablar de libertad á los que, en el poder la tuvieron entre cadenas, y á pesar de todo hay quien la crea, y olvide que es imposible la rejeneracion de un tirano.

Ya que se ha traido al debate y sacado á cuentas la alianza que se dice existe por parte del gobierno, voy tambien á preguntar para hablar por mi parte de la fusion que ha tenido lugar y que existe en el dia en las filas de la oposicion.

¿Qué es lo que ha sucedido á este respecto? Por dónde principió la primera reunion? No por otra cosa que por multiplicarse cierto partido, siguiendo tal vez las reglas de cierta aritmética muy conocida y de cierta enseñanza, sabe que á esto un partido se convirtió en tres partidos distintos.

Y ya que me ocupo de esto, permítaseme recordar el dicho muy curioso de un coronel que fué invitado para esta reunion y que no quiso concurrir. Este individuo decia que la fusion era para él una cosa tan oscura como el misterio de la Trinidad. Y á la verdad, señor, que no yerra cierto. Por medio de la fusion el montt-varismo se ha dividido en tres partidos: nacional, reformista y progresista que saliendo todos de uno se convierten tambien en uno solo y realizan el misterio de tres personas distintas y un solo Dios no mas. El montt-varismo viene á ser, pues, á la vez uno y trino. (*Risas*).

Pero lo que hay en todos estos inbunches, dice el honorable diputado por Quillota en una obrita que ha publicado últimamente, es que los radicales creen con gran candor que este partido procede de buena fé en la union y esperan que siempre seguirán bien (*Risas*). Se banquetean juntos y marchan á las mil maravillas, pero yo creo que al fin les sucederá lo que á cierto griego, cuyo nombre no recuerdo, que fué condenado á quedar ciego teniendo á su lado exelentes manjares y lindas deidades que fueron devoradas en seguida por terribles arpías. Pues bien, así les va á suceder á los radicales. Les ponen al presente manjares exquisitos y la bella deidad que se llama la presidencia; pero vendrán despues las arpías y les arrebatarán la deidad y tendrán por lo menos que gritar: atajen al ladron que se lleva la presidencia!

¡Ahora qué les contestarán estos? Con la autoridad [illegible] tendré: no la soltaré mas y así no volverán á exijir é otro don José Joaquin que sirva de tapadera de sentinas (*Carcajadas*).

El señor Presidente: Al órden señor diputado. Yo no puedo permitir ese lenguaje.

El señor Sanfuentes: Señor presidente, esta es la verdad y debo y puedo decirla.

El señor Presidente: Pero su señoría no puede emplear tal lenguaje.

El señor Sanfuentes: Cuando se hace curso de historia deben contarse los hechos tales como son.

El señor Presidente: Pero no puedo permitir se trate á las personas constituidas en dignidad, de la manera que su señoría lo hace.

El señor Sanfuentes: Yo digo, señor, las cosas como son y me espreso como puedo. Si supiera frances, las diria en este idioma.

El señor Presidente: Pero yo no puedo permitir tal cosa, y si su señoría no guarda la moderacion que se le pide y vuelvo á suplicarle, me veré en el caso de llamarlo al órden.

El señor Sanfuentes: Se dirá que los montvaristas están desengañados, que han abandonado la política y que renunciarán á la presidencia y no os acordais de la retractacion que hizo por escritura pública de la presidencia un personaje á quien se pintaba con un papel de instruccion primaria en la mano y despues se repantigó en la poltrona? Esto es lo mismo que el refran: no quiero, no quiero, échamelas al sombrero. (*Risas jenerales*).

soy resuelto á decir la verdad y nada mas que la verdad.

—Hay que guardar, sin embargo, consideraciones; el mundo se halla organizado de este modo y.....

—Nada, esclamé exaltado por la oposicion de mi amigo, y tiniendo que un sacro fuego ardia en mi corazon, nada; yo no guardaré, de hoy en adelante, consideraciones á nadie: la verdad es la verdad.

—Pero la verdad desnuda no se puede decir en todas las ocasiones; el mundo seria entonces una casa de fieras.

—Bueno; pero las fieras llevarian cada una su piel y no la ajena, y sabríamos que el lobo era lobo y la pantera pantera, y no que ahora tenemos al lobo por cordero, y á la pantera por gacela.

—Usted se equivoca; buena es la verdad, excelente; pero no hemos de exagerar esta virtud hasta convertirla en grosería, en atrevimiento...

—Lo bueno es bueno siempre.

—En teoría.

—Esa teoría, si no es absurda, tiene su práctica; yo voy á practicar en absoluto los preceptos de la verdad.

—Tendrá Vd. muchos disgustos.

—Los tendré; ¿qué me importa? esclamé exasperado estoy dispuesto á todo. Ya verá usted como llevo adelante mi proyecto.

Y así, resplandeciendo de la casa, con la cabeza ardiente, los ojos inflamados, la boca seca, crispadas las manos y todo mi cuerpo agitado por un estremecimiento nervioso.

En vano procuré alejar de mi imajinacion aquella idea fija que me atormentaba; mi cerebro recobró la calma, pero no mi espíritu herido por la fiebre de la verdad; mediante su apóstol y desde aquel dia solo pronunciaron mis lábios las palabras que dictaba mi corazon. ¡Puede haber nada mas justo, mas digno, mas noble, mas grande?

La primera persona á quien disparé un escopetazo fué á don Simplicio, hombre que se da aires de escritor distinguido; lo hecho saber lo que en las prensas obras empecatadas que rechazan las personas de buen gusto, mientras las afanan con aplauso los ignorantes, y pretende sentar plaza de académico de la lengua, alegando como mérito que pertenece á una sociedad de elojios mutuos y de tendencias políticas de cierto género, muy influyente allí donde se limpia, fija y dá esplendor á nuestro idioma.

D. Simplicio es posible que consiga su objeto; pero lo que no conseguirá nunca es que sus malaventurados escritos pasen á la posteridad. Y se ha formado tan alta idea de sí mismo, que si le sufren sus amigos y conocidos, es por ese maldito temor que á todos aqueja de decir lo que sienten.

Pero yo le escuché un dia, y como me empezara á ensalzar sus escritos, le interrumpí con estas palabras:—Es vd. un necio fastidioso; sus obras de vd. son detestables; vd. no sabe gramática, ni tiene la menor idea de la sociedad que trata de describir; su pedantería es igual á su ignorancia; para estos como vd. se necesitan hombres de severidad probada como yo.

Abrió los ojos desmesuradamente don Simplicio, y volviéndose á las personas que nos rodeaban, esclamó: ¿porqué me aborrece este caballero que tan mal me trata?

—Yo no aborrezco á Vd., lo que hago es rendir culto á la verdad, contestéle al mismo tiempo que me alejaba.

Suelta ya la rienda, no hubo freno para mí, y empecé á repartir verdades, como quien reparte confites levantándose en contra mía una cruzada que, mas fuerte que yo, me trajo á este desdichado lugar donde me hallo.

A don Cándido, al hombre que pasa á los ojos de algunas jentes por símbolo venerable de la abnegacion, le llamé político veleta, cangrejo, motilon, despavilador del sentido comun; á don Lesmes el abogado que hace interminables los pleitos, pero acaba con los bolsillos, ganzúa letrada; al médico don Trifon, que ejerce á un tiempo la alopatía, la homeopatía, la hidropatía y todas las patías del mundo, y que pregunta á los enfermos porqué sistema quieren curarse, le cual prueba la fé que en todos ellos tiene, le apellidé Caronte del siglo XIX, que envía sus clientes al otro mundo en vapores de bolicé; á doña Ramoncita la vieja verde que pone los ojos en blanco cuando la mira un pollo, y lleva la cara mas revocada que fachada de casa vieja, la dije que era una momia restaurada, un esqueleto con funda de pergamino, y le recomendé que hablara poco y que guardara que con el aire no se le velaran los dientes.

Al hipócrita le llamé sepulcro blanqueado, recordando las palabras de Jesucristo; al avaro ladron de sí mismo, puesto que roba su propia felicidad; al celoso, inquisidor doméstico; al cocinero que cuenta los garbanzos antes de echarlos en el puchero, y despues de que el salen, y arma una revolucion si falta uno, alambique de la miseria; al jugador, defensor acérrimo de la necedad, que necedad es depositar la confianza en la voluble fortuna; al linajudo, hiena social, pues siempre anda revolviendo huesos; al maldiciente, rapabarbas de las honras; al estudiante de novela rica, concordamos del fósforo ó lucero al; á la coqueta, capa de sus vicios, pasarán de heliotropo; á la coqueta, capa de estudiante, que sirviendo á muchos suelta el pelo; á la chismosa, candil de taberna que por donde pasa mancha; á la romántica, jarabe simple por lo pegajoso y lo tonto; á la vieja casamentera, estafeta del demonio; á la orgullosa, palmera macho que se eleva hasta las nubes y no da fruto.

Sembré verdades que fué como sembrar vientos y recogí recia tempestad. Primero se admiraron todos de mi osadía, despues hubo alguno que me aplicó el epíteto de maniático, y por último otro mas atrevido me llamó loco.

Encontrada la palabra, todo el mundo la creyó exacta, porque halagaba su amor propio. ¡No era cosa agradable que el que habia llamado á cada uno por su nombre, el que habia puesto á las claras sus defectos [illegible] caso de las afirmaciones de un loco! Así es que pronto me señalaron las gentes con el dedo y recibieron con risa la risa del consejo.

A medida que crecia la hilaridad de los demas, crecia tambien mi desparpajo, y mas de una vez hice sufrir los colores al rostro de un panzudo señor de campanillas, de esos que todo lo motejan y que ponen la ley en los pueblos y hacen obras de caridad parecidas á las de don Juan de Robles, ó de una señora de las que pasan por impecables á los ojos del mundo.

Y como la verdad tiene tantos enemigos, todos se revolvieron contra mí, y un dia se presentó en mi casa el médico del manicomio y me invitó á visitar el establecimiento; y yo inocente, accedí á su ofrecimiento, y cuando traté de volver á mi casa, me dijo rotundamente que no estaba en mi mano, y que me veia obligado á ser huésped por algun tiempo.

—Usted es un ignorante, esclamé con ira; yo tengo la cabeza mas sana que Ud., y ahora mismo va Ud. á dejarme en libertad.

—Ya gozará Ud. de libertad cuando sea apto para ello, hoy no es Ud. digno de alcanzarla.

—¿Que no soy digno? Yo amo la libertad y haré cuanto pueda por conquistarla.

—Yo tambien la amo, pero estoy cuerdo y debo contener al que no lo está.

—Usted miente, grité furioso; Ud. ama su libertad, pero no la de los demas: Ud. es un tirano..... un.....

Y exasperado me levanté, cojí la silla y se la tiré á la cabeza, y fué fortuna que inclinó el cuerpo y recibió el golpe en un hombro, que si le acierto la puntería, aquel dia es el último del director del manicomio.

El hombre gritó, acudieron algunos dependientes, me declaró furioso, y me pusieron una camisa de fuerza.

Y aquí me tiene vd. loco de remate, segun dicen, pero en mi concepto cuerdo y muy cuerdo.

Varias veces he solicitado mi salida del establecimiento con buenos modos, y otras tantas me la han negado: no pocas he añadido á tranzarlos con toda esta gente y el resultado ha sido ir á parar á la camisa de fuerza.

Ya no hay justicia en la tierra, me he hecho misántropo; mis semejantes me parecen tigres sedientos de carne humana, y repito sin cesar aquellos versos que escribió el inimitable Tirso de Molina en su comedia titulada *Los balcones de Madrid.*

Todos mi mal preveis;
Loco por todos padezco,
A todos os aborrezco,
Pues todos me perseguís.

Rafael Blasco.

VARIEDADES

Historia de un loco

CONTADA POR ÉL MISMO

Las causas mas pequeñas suelen producir en ocasiones grandes efectos. Dígolo esto por lo que á mí me sucede, que es la cosa mas singular y mas estraordinaria que vieron nacidos. Que un hombre atacado de una manía de las muchas conocidas se halle á buen recaudo, por si un dia le pasa por las mientes estrangular á un amigo, justo parecerá á toda persona de buen sentido; pero que yo, que me encuentro exento de todo estravío, que observo estrictamente y pese á quien pese una regla de moral, me vea reducido á la misera condicion de loco, abuso es inconsiderado y cuyos autores merecen el mas severo castigo.

Y volviendo á lo de las causas pequeñas y los efectos grandes, han de saber ustedes que cierta mañana leia yo con avidez un libro, de autor justamente reputado, y tropecé con la siguiente anacreóntica.

Bebamos, muchachas
Ninguna descanse,
Y el vaso precioso
Su giro no pare.
Los ojos se nublen,
Los pechos se abrasen,
Los piés se entorpezcan
Las lenguas se aten.
Que rabien las tias,
Que riñan las madres,
Que lluevan, que truene,
Que nieve, que escarche.
Que rojan los vientos,
Que bramen los mares;
Mas vino y mas vino,
Mas baile y mas baile.

¡Pues señor! esclamé, esta poesía es mala: la forma vale poco, y en cuanto al fondo......¡Bueno andaria el mundo si las muchachas siguieran los consejos que en ella se les dan y sin hacer caso de padres, ni tias, se marchasen á beber vino y bailar con los jóvenes! No sino, déjenme á mí andar al redopelo con una chica emancipada de todo humano respeto, algo alegrilla por naturaleza y un algo por los traguitos del licor de Baco, y Vds. verán qué buena obra hacémos! No tiene duda, este poesía no vale tres pepinos, y que me perdone Martinez de la Rosa si me atrevo á censurarle, que la verdad es primero que todo, y ante ella, como ante la muerte, deben ser iguales los que habitan ricos palacios y los que en miserables tugurios se acomodan.

Y revolviendo en mi cabeza esta misma idea salí á la calle y me encaminé á casa de una señora muy discreta y muy instruida, á la que encontré leyendo un voluminoso in folio.

—Creá vd., me dijo, que tengo grandes simpatías por la señorita de La Valliere; la historia nos refiere que era una jóven graciosa, sino bonita, elegante, de carácter tan dulce que cuando el rey Luis XIV le proporcionaba un disgusto, que era con bastante frecuencia, no salian recriminaciones de sus lábios, sino lágrimas de sus ojos; tenia talento y no hizo alarde de él, ni se cuando se vió olvidada por su..... él, se retiró á un convento.

Recordé lo que me acaba de suceder con la anacreóntica de Martinez de la Rosa; sentí que mis ideas sobre la verdad se fortalecian y contesté:

—Señora, cuanto vd. dice es muy cierto; la señorita de la Valliere tenía todas las buenas cualidades que vd. ha referido, pero al fin y al cabo..... yo no puedo disimular su pasion porque se fijara en muy alto objeto; las flaquezas humanas no se han de disimular porque sean flaquezas reales; esa señorita, con todas sus tintas y sus buenas cualidades, no pasaba de una pobre y desdichada mujer, ni mas ni menos que muchas otras que la sociedad rechaza de su seno.

Pero considere vd., amigo mio, que el amor disculpa estos estravíos.

—La sociedad es la que los disculpa cuando la persona estraviada vive en elevada posicion, que si es pobre, no encuentra esa misma sociedad dicterios bastantes para herirla. Pero la verdad es una, y yo es-

Cada cual pide para su santo—Haciéndonos eco de los deseos de varios cabriones, pedimos como mejor haya lugar en derecho:

Que se limpien las letrinas del palacio gubernativo;

Que se saque el cadáver de un mancarron, el cual yace desde anteayer detrás del convento;

Que la fuente sea circundada de una reja, so pena de que los muchachos mutilen las figuras al alcance de su mano;

Que la Policía se ponga séria con los pilluelos que se lo pasan apedreando ó jugando á los cobres.

Creemos no pedir peras al olmo, y por lo tanto esperamos que estas justas peticiones serán satisfechas.

Aduana del Salto—Marchó del Salto toda la Guardia Nacional de infantería al mando del Mayor D. Gualberto Montes. No quedaron ni empleados de Aduana, por cuya razon el comercio esperimenta grandes dificultades y permanecia cerrada aquella reparticion. El Receptor ha llegado á esta capital con el objeto de esponerle al Gobierno lo que ocurre.

Universidad—Ayer dieron exámen de 2.º año de latinidad:

José Ramon Mendoza, Anselmo Dupont, Luis Surraco, Eduardo Garzon, Pablo Otero, José L. Roubaud, Pedro Moratorio, Ramon Lopez, Roberto Mendoza, (aprobados unánimemente), Francisco Larrarte, Anacleto Dufort, Manuel Muñoz (aprobados por mayoría).

Primer año: Juan Paullier, Agustin Carafia, Francisco L. Berra, Agustin Vila, Luis Noguera, Cornelio Cantera, José Massaute, Eduardo Acevedo, Juan Mesa, Francisco Saez, Juan L. Pereira, Jaime Rocha, Pedro Castro, Avelino Figares, César Pastore, Idelino Bosh, Julian Alvarez, Franklin Bayley, Juan Navas, Benito Chain, Luis Mangino, Cárlos Muñoz, Manuel Garabia, Ricardo Regules, Pedro Regules, Modesto Sanchez, Enrique Rovira, Antonio Rovira. Todos aprobados unánimemente.

Hoy habrá exámenes de Derecho de Gentes y 2.º año de Matemáticas.

Mañana, de Derecho de Gentes y 1er. año Matemáticas.

La captura del Jenny—*La Nacion*, partiendo del supuesto de que el Gobierno Argentino ha dirigido ó piensa dirigir un ultimatum al Oriental, en la reclamacion entablada sobre la captura del vaporcito argentino *Jenny*, consumada por el *Coquimbo*, encuentra que tal resolucion seria injusta, ridícula y estúpida.

El Fénix, diario que justifica su título espichando una vez por mes y renaciendo de entre sus cenizas, se manifiesta sumamente bravo y amenaza con la escuadra aun cuando reconoce que no es tan fuerte como la de la Gran Bretaña.

¡Malísimo había sido aquel fabuloso *pacarito!*

Piedad para los heridos—Un interés caritativo nos llevó al Hospital de Sangre, é inquiriendo algo sobre el bienestar y comodidad de esos valientes que el plomo arrebata á la patria, supimos con cuanta abnegacion se consagran varias señoras y señoritas al cuidado de los heridos desde la instalacion de dicho hospital.—Nos informaron que reciben el alimento de sus manos y que á todo momento se les ve afanosas ejerciendo el piadoso sacerdocio de las Hermanas de Caridad.

Tambien tuvimos ocasion de admirar la conducta humanitaria de D. José Carafi y su hijo, que con una constancia é incansable celo se dedican á la curacion de los heridos hidropáticamente, con muchísimo éxito.

El jóven Carafi hemos oido hablar ventajosamente ponderando su cariño y consagracion. Le vimos mitigando los sufrimientos de un moribundo á quien no abandonó hasta que Dios dispuso de él.—Ese desgraciado era un jóven nombrado Ortiz, que pertenecia al enemigo.

He aquí los nombres de las señoras caritativas á que nos referimos y que como á los Sres. Carafi recomendamos á la gratitud pública:

Carolina Moretti y sus hijas Francisca y Cármen Moreti, Micaela Martinez, Cipriana Antonini de Esteves, Casiana Martinez.

Minas—No puede ser mas alegre la situacion de esa villa. No hay fuerzas de blancos ni de colorados; nadie llega de la campaña á surtirse; el comercio se dedica á comer, dormir y pescar tarariras para desechar penas.

He ahí, en cuatro palabras, fielmente pintada la halagüeña situacion de Minas, que con corta diferencia es la misma de todos los demas pueblos.

Mortalidad—Dia 1—José Mercenaro, oriental, 17 meses; Antonia Gianza, español, 22 años, soltero; Cármen Ucal y Vilas, oriental, 1 año; Prudencia Echaveria, italiana, 70 años, viuda; Delfina Durán, argentina, 22 años, casada; Ramon Casanova, oriental, 14 meses; Eustaquia Suarez, id., 31 años, soltera; Angel Costa, id, 11 meses; Fortunata Carneglio, id, 11 meses; Pascual Yacusa, id, 19 meses; Jesus Dominguez, español, 25 años, soltero; Antonio Carvallo, portugues, 35 años, id.

Dia 5: Catalina Fernandez, oriental, 9 meses; María Mendez, oriental, 30 años, casada; Gregorio Alonzo, oriental, 7 dias; Victoriano Pereira, oriental, 7 meses; Catalina Falco, oriental, 6 meses; Cecilio Canton, casado; Ramon Tirigay, argentino, 53 años, casado; Micaela Monson de Alvarez, oriental, 92 años, viuda; Dolores Herno, oriental, 35 dias; Miguel Suarez, oriental, 50 años, soltero.

Agradecimiento—Hallándome en convalecencia de la herida que recibí en las primeras guerrillas que tuvo el batallon *Union* á que pertenezco, cumplo con el deber de agradecer públicamente la esmerada asistencia que el Dr. Yurkowski me ha prodigado durante veinte y tantos dias, y las atenciones de que he sido objeto por parte del Comandante Paullier y Mayor Echeverry, como así mismo las muestras de simpatía que he merecido de todos mis compañeros.—*Isidoro De-María* (hijo).

Secretaría de la Cámara de RR—Montevideo, Diciembre 6 de 1870—La Cámara se reune hoy á las 2 y 1/2 de la tarde para dar cuenta—*Missaglia*. [illegible] **Comision Permanente**—[illegible] Diciembre 6 de 1870—La Comision Permanente se reune hoy á la 1 de la tarde, para dar cuenta—*Missaglia*, Secretario.

Tutonostro—Un tipo conocidísimo en Montevideo, el afamado Belingardo Fieschi, Conti di Cremona (a) *Tutonostro*, se halla envuelto en una acusacion que si resultase probada daria al traste con tantos títulos y pergaminos.

He aquí como se espresa *La Reforma* del Rosario:

«CONDE BELINGARDO Y C.ª—Parece que esta Sociedad se habia dedicado á un ramo de industria muy productivo, y que sus negocios con lo ageno eran de grande escala.

Se supone que son muchos los socios del conde Belingardi. Ayer la Policía mandó prender á un tintorero, quien, se cree, conserva en su poder una gran parte del robo.

En fin la Policía sigue las ramificaciones de esa asociacion y pondrá á la sombra los socios.

Esta magnífica pesca es debida al activo comisario Spikermann.

Con empleados activos y celosos de su deber se ha de conseguir librar la sociedad de esos caballeritos de industria.

En justicia debemos agregar que Belingardo ha protestado enérgicamente contra esa desdorosa acusacion, confiando en que probarán su inocencia las averiguaciones que se practiquen.

Un puñado de noticias—El 4.º batallon y los Voluntarios Orientales se han acuartelado nuevamente en el Mercado Nuevo.

—El colega vespertino anuncia una carta del oficial D. Mauro Aguiar, justificándose en lo que le es personal respecto de la toma del Cerro.

—En el Hospital de Sangre y en el de Caridad hay próximamente 100 heridos.

—La maestranza sigue dando que hacer. Ahora se fabrican cartuchos con una nueva pólvora, en el concepto de que la camisa ensucia los cañones á los menos disparos.

—La Compañía de Zarzuela continúa portándose á las mil maravillas. Lejos de estar por *lo menos* como sucede siempre en nuestras luchas electorales, se manifiesta enemiga de las repeticiones que fastidian y alejan al público.

Anteayer dió con buen éxito por segunda vez la zarzuela del Sr. Allú denominada *Tres Gobiernos Bufos*; y hoy tendremos la preciosa *Marina* y en seguida El *Juramento*.

—Ayer fueron heridos dos soldados del batallon Pasivo.

—Se restablecerán las señales marítimas interrumpidas por la ocupacion del Cerro, colocándose el vigía en una torre de la Matriz.

—El *Telégrafo* dá algunas noticias de la Colonia llegadas por el vapor *Adele* que salió el 3. Los blancos se retiraron hácia el Rosario, despues de una tentativa rechazada por la guarnicion que tuvo un solo herido. La Sra. Santalana, madre de 5 hijos, fué muerta por una bala perdida.

—Por la via marítima llegaron ayer 695 novillos, 21 terneros y 120 carneros.

—*La Tribuna Oriental* de Paysandú dice que hubo en esa ciudad una revolucion causada por la llegada del dentista Felipe Paz de Souza Brazil. No era para menos un nombre tan largo, en estas circunstancias, es capaz de alborotar á los dientes y muelas mas flemáticas.

Hagan la prueba—Segun el *Cascabel*, periódico humorístico de Madrid, los españoles se hallarán en aptitud de ser gobernados por un príncipe aleman cuando puedan pronunciar con facilidad estas frases: «El príncipe, *Hohenzollern Sigmaringen*, *Hohenzollernsigmaringenizado* al General Prim; el *Hohenzollernsigmaringenizador* que lo *deshohenzollernsigmaringenizare* será un buen *deshohenzollersigmaringenizador*.»

TELEGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Diciembre 5, á las 3 1/2 de la tarde.

Bonos 66 p. %.

ENTRADAS

Cádiz, «Lotaria», «Volturno», «Firenze», «Asencion», «Ana Parody».
Cardiff, «Roxana».
Idem, «Francisco Ferraro».
Montreal, «Prowess».
Liverpool, «Gustav Tretwart».
Burdeos, «Gustave Louis».

SOLICITADAS

Los españoles todos son blancos

RECTIFICACION.

Tiene razon el Sr. Cronista en rectificar la nacionalidad del Comandante Latorre, porque en efecto el es Oriental.

Nosotros ni siquiera de vista lo conocemos, y deseamos apretarle la mano por su valor; pero como persona que nos informó, lo hizo con tal acento de sinceridad, que no lo hemos puesto en duda.

Queda pues salvado ese error, y dado á cada uno lo que es suyo.

Pero ya que nos quedamos sin el Comandante Latorre, pondremos en su lugar otros cuatro gefes españoles al servicio de los colorados, y preguntaremos: ¿Quiénes son Clemente, Montes, Machin y Godil? Y ayer se nos dijo tambien, que un español blanco que ha leido nuestro artículo, dijo que iba á rebatirlo, y la base de que en sí los españoles han servido á los colorados. Así habló LA FUERZA.

Anticipamos la respuesta al futuro articulista blanco, diciéndole: Que la verdad histórica no se destruye porque á un *Juan Lanas* se le antoje negarla.

Hemos dicho y lo repetimos; que la infantería que entró á la plaza el año 38 con el General Rivera, era compuesta de voluntarios catalanes, quienes—en union algunos otros *españoles voluntarios*,—fueron algunos meses despues á pelear á la famosa batalla de Cagancha, en cuya época no habia en el pais batallon alguno de linea.

Si entonces el futuro articulista *blanco* estaba plantando coles en su tierra, no venga á desmentir lo que hemos visto y que es del dominio público.

El servicio forzoso fué ordenado en Diciembre del año 42, despues de la batalla del Arroyo Grande; pero el 46, cuando vino el Sr. Creus y fué reconocido como Ministro del Gobierno Español, fueron desde luego licenciados todos los españoles, que han querido dejar las armas.—(Ponga ahora un poco de atencion el futuro articulista blanco.)

Los que fueron obligados á servir á la fuerza, desde el año 46 al 51, fueron los españoles del Cerrito, apesar del convenio celebrado con el Sr. Creus y Oribe el año de 46; y para obligar á aquel gefe á su cumplimiento, esto es, á que licenciase los españoles, fué preciso que el comandante Topete, fondease en el Buceo con su corbeta y se constituyese al campo sitiador é intimase á Oribe el cumplimiento de lo estipulado, bajo la amenaza de los cañones de la escuadra y de que toda la poblacion española tomaria las armas.

Entonces se nos dijo, que Oribe se disculpó diciendo que los españoles, que estaban en servicio *no habian querido tomar la papeleta*; pero pidiendo Topete que se formára á su vista el batallon de vascos, lo interrogó, y su contestacion fué un grito unánime de: «¡*Viva España!*» y dirijiéndose en seguida Topete á Artagaveitia, lo apostrofó y lo trató de «mal español.»

Fué así como se obtuvo el licenciamiento de los españoles en el Cerrito, el año 51.

Si el futuro articulista *blanco* no conoce esta historia, pregúntela á sus correligionarios contemporáneos.

Afortunadamente está ahí el Sr. Creus que puede atestiguarlo.

Somos de vds. SS. SS. atentos y S. S.

Unos españoles colorados.

Señor Gerente del *Siglo*:

En el periódico el *Siglo* número 1813 hemos leido las apreciaciones que hacen unos Españoles colorados sobre la opinion que en la generalidad se nos tiene de ser blancos, en nuestro modo de pensar en política; por nuestra parte, aunque jóvenes en el pais, pero amantes á él, y festejando siempre sus libertades como nuestra segunda patria, sin ultrapasar los límites de la honestidad que en lo general nos es característica diremos: que la tal calificacion que como ofensa gratuita se nos quiere hacer, de pertenecer todos los españoles al partido blanco, está desmentida por los colorados firmantes en la solicitada inserta en el número arriba indicado; y agregaremos lo que otro todo se hace conocido, con el pensamiento é ideas liberales que á nuestro modo de pensar profesa el partido colorado, á los libres Provincias Vascongadas, que sin hacer escepcion nos califican á los que representando la revolucion encabezada por los verdaderos y nobles hijos de esos tantos españoles sin escepcion de Provincia.

Así pues, hemos de agregar lo que los señores españoles colorados han incluido en su solicitada que con atencion hemos leido, muchos hijos de las provincias Vascongadas, que le perdonamos la falta á esos señores, por el poco contacto que deben de tener con los liberales hijos de las dichas Provincias, cuna de libertades y por consecuencia colorados en su generalidad, esclusivando esta parte que en el seminario del Cerrito coparon la hiel amarga, y que hoy se ruborizan muchos de aquellos que guiados por un mal pastor perdieron el rebaño.

Unos españoles colorados, hijos de las provincias Vascongadas.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 5 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones de oro fueron algo mas numerosas que el sábado, cuyos precios si bien manifestaron temprano tendencia de baja, mas tarde se afirmó y despues de la hora oficial nos consta habia órdenes para comprar á 12 p. % de descuento, sin vendedores.

Las ventas, en la hora oficial de la Bolsa, empezaron al 12 p. % y así cerraron las diversas cantidades que figuran colocadas al mismo precio.

Los pedidos á plazos han manifestado bastante flojedad.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

6,000 $	12 p. %
21,000	12
1,000	12
1,500	12
3,000	12
10,000	12
1,000	12
1,072	12
10,000	12
3,000	12
1,080	12
5,000	12
750	12
20,000	12
8,746	12
1,500	12
2,000	12
2,000	12
1,000	12

A plazos

5,000 $ para fin de mes disponible para el comprador.	12
10,000 para el 10 con iguales condiciones.	12
10,000 para fin de mes fijo	12

TITULOS MACÁ.

1,000 $ al contado . . . 84 p. % s/v

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Lanas—Se ha dicho hoy que en Buenos Aires se habian comprado 20000 arrobas lana de tres establecimientos de la Colonia clasificadas de superior calidad á 3 1/4 $ fts. arb. puesta á bordo, siendo los gastos y derechos de cuenta del vendedor.

En otros productos del pais no hemos conocido negocio alguno.

En lo que hace á cueros americanos hay algunos lotes ofrecidos, que segun informes no han cambiado de manos por resistirse á pagar los exportadores mas de 65 rls., precio que hoy está firme.

Buenos Aires

Diciembre 3 de 1870.

FRUTOS DEL PAIS.

La semana termina sin notable alteracion. Detallamos:

Lanas—Pocas entradas. No hay existencia.

Se nota la falta de las de buena calidad, mucho mas las especiales, que son muy buscadas.

Las defectuosas súcias, con carretilla etcétera, sufren $ 2 á 4 en arb. Sin interés.

Precios obtenidos, $ 30, 45, 61 arb. Hoy á 68 especial.

Entradas este mes, 151,690 cts.

En general lanas muy flojas.

Cueros vacunos secos—Sostenidos. Pocas entradas.

Alcamaron $ 143 á 152 pesada.

Pieles lanares—Notamos tendencia á mejora, reaccionan.

Falta la buena mercancía, que en el acto halla fácil venta, tales como las del Sr. Guetin, de Altamirano, Imas hermanos de Chascomus y otras fábricas.

Precios obtenidos.

Matadero de la estacion de $130 hasta 56 docena.

Campo 90 á 120$ superior docena.

Al barrer 65 á 80 id.

Corderitos 9 á 12 1/4 id. sin interes.

Potro secos—Pocas entradas: vendibles.

A recibir 42 á 50 uno, en remate.

Cerda—Reaccionó: se sostiene.

Se ha vendido larga atada del sud desde $ 165 arb. hasta 174.

Grasa y sebo—En remate, pipas con derecho de esportacion abordo mercancía superior á 14 reales fuertes. Por el Sr. Nazar.

Bordalesas iguales términos 13 3/4, en barracas.

En panzas, vejigas, latas $ 32 á 35 1/2 superior.

Pisado de campo en barricas $ 24 á 27.

Tendales, plumas, nutria—No hubo venta.

Pasto seco—Sostenido.

Alfalfa superior, 2.º corte, fardo de campo, $ 400, 435 tonelada.

Buena mezcla id. 300, 350.

Cereales—Trigo segun su clase desde $ 115 á 230 fanega.

Cebada $ 130 á 145 no hay.

Maiz $ 110 á 128, en baja.

Harina en los molinos $ 32 á 36 arroba.

C. G. de Escurra.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 5

Drable y ca. 1 cj. madras, 1 cj id—G. Engel y ca. 1 silla—F. Sabé 40 cjs agua de azahar—Lamnerel 1 fardo paño—Gelpramal hnos 4 docenas acordiones—Isaac 2 idos fierro—Gorostiza 10 sacos café—J. Brownell y ca. 10 qq. manteca—Rabbi y ca. 4 cj. cigarros hamburgueses—Daguerre 2 cjs agua de olor—Galli y ca. 1 cj.—L. Nuttal y ca. 18 cajones jabon—Bonomi 11 fardos cerda—Dellas 2 cjs fósforos—G. y Pino 109 bocoyes caña vacios, 20 y 2 pipas id, 18 y 16 id—Dauber 30 frasqueras ginebra—Cibils y ca. 50 bords vino; 25 barricas azucar—Marini y ca. 100 cjs fideos; 100 bolsas arroz—Coakry y ca. 10 cjs vino, 1 cj cigarros habanos; 1 cj dulce del Brasil—Wentrais 1 cj medicamentos—Vidiella 40 cjs máquinas—Lammers 5 cjs encomiendas—E. Fermepin 10 resmas papel de imprenta.

Descarga á despacho—Dia 5.

J. T. Casé, 1 paquete impresos—Schiaffino, 25 bolsas arroz—Hugon hns 6 bcs tierra romana—Guerra hns 6 bcs tierra romana—L. Boin 2880 macetas barro—F. Sabé 24 bcs tierra romana—Decazes 400 bls vino—Fernabi 12 cjs vino—Chiarino 1 cj vino—L. Cardoso 120 latas tabaco—E. Foresti 4470 piezas pino—L. Flores 15 cjs sardinas—Fynn y ca. 35 cjs sardinas—Rosende 15 cjs sardinas—Defrechou, 30 bds vino—Flores 21 cjs cognac—Galli y ca. 24 canastos champagne—Courras 8 bds vino—Hey 4 tarros manteca, 21 id quesos—Marini y ca. 600 fanegas sal—Mariño 5 bts tarros, 30 cascos tiza—Borelli 8 cjs unteros—Vignal 3 bcs azúcar, 68 latas arroz, 49 cjs aceite, 6 cjs velas y 4 id—Gorostiza 30 bcs azúcar—Pino 20 bts vino—Ibal hns 20 cjs vino puntas—Galli y ca. 9 cjs vino—Galli y ca. 12 cjs vinos—Trabucatti 133 cjs vinos—Delgrano hns 3 cjs muestras—Risso y ca. 1 saco hongos, 1 queso, 2 sacos pasta.

Descarga á depósito—Dia 5.

L. Cordero 100 2 latas tabaco—Batea 70 bcas azúcar—Getting Laos 57 bcas tira—Maderna y ca 460 sacos harina—Stewart y ca 2 cjs conservas—Barnet 13 cjs ajenjo—D. Le Bas 1500 damaj ginebra—Gorostiza 12 id vino seco—Dellarossa 21 bords vino—Gonzalez 19 id id, 16 cjs sardinas—J. Comas 10 cajas aceite—Cibils 15 bcas azúcar—Dellarossa 1 cj vino—Barnet 2 bcas vino—Duplesis 1 cj aceite—Peltz 20 cuñetes puntas—Mariño 40 cjs puntas—Real hns 2 cjs muestras—Maderna 380 sacos harina, 35 id cebada, 28 id nueces, 300 id harina.

Reembarco—Dia 5.

Para el Salto—Gorostiza 16 pipas, 25 sacos arroz, 8 bts higos, 12 id vino seco—M. Dauber y ca. 4 cj cigarros hamburgueses—J. Comas 2 cjs fósforos, 30 bolsas arroz, 4 id galletitas, 100 damajs anis, 100 id ginebra—Barnett y ca. 4 bto Renatto, 2 cjs fósforos—J. Comas 10 cjs aceite—Barnett y ca 50 cajones vino tinto.

Para Buenos Aires—B. Barclay y ca. 1 cj rarazas, 1 id brin—Berdel y ca. 3 cjs varias mcs—G. Grimm 1 id coleones—Varpholtz 15 id velas—G. Darbyshire y ca 17 fds papel de imprenta—E. Quinche 1 cj tiras bordadas.

Para la Asuncion—S. Stewart y ca. 23 cjs coñac, 50 barricas cerveza; 50 bolsas arroz—S. Sturtre 15 cjs mercaderías, 3 fardos lienzo, 1 canasto coco.

Curumbá—Mac Lean 10 cajones licor—Marini 20 balas papel.

Para la Concordia—Fynn y ca. 100 tercios yerba.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor ingles «Ptolemy,» á C. R. Horne con frutos.

Dia—4.

Buenos Aires el 3 del corriente, vap nacional «América, de 1000 toneladas, con 84 pasageros, á B. Bossi y ca. con—á M. Gatuso 7 bultos mercancías, á la órden 4 bultos muebles, á M. Bastos 1 cj mercancías, á Drable hnos. y ca. 2 id id., á Soro 1 id id.

Encomiendas—á German Engel y ca. 1 bulto, á E. Fermepin 1 idem, á A. Casalla 1 id., á Julian Alvarez 1 idem.

Buenos Aires el 3 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan Pombo, con 25 pasageros, á C. L. Anavitarte con á Ricardo Berenguer 1 bulto encomienda.

Tirre el 3 del cte. vapor arg. «Victoria», de 250 toneladas, cap. P. Bulnes con 26 de trip., á M. J. Martinez y ca. con 163 novillos en pié.

Cardiff, lugre italiano «Constante», á la órden con carbon.

Dia—5.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 3 del corriente, vapor ingles «Sites», de 350 toneladas capitan A. Goldie, con 30 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con—á M. Busto 1 bulto, á E. Fermepin 1 idem.

Colonia el 3 del corriente, vapor ingles «Adele» á F. H. Iglesias, en lastre.

Paranaguá, el 25 de octubre, berg. gol. holandes «Telemachus, de 135 tons., cap. H. R. Hazewinkel con 6 de trip., á la órden con 1878 tercios yerba.

Palmas el 3 del corriente, vapor bras. «Alvaro Gomez» de 360 tons. cap. Jones con 22 de trip. á Schuth y Melian con 334 novillos en pié, 21 terneros id, 60 bolsas maiz, 35 fdes. pasto.

Tigre el 3 del corriente, vapor nac. «María» de 250 tons. cap. C. Paile con 20 de trip. á M. J. Martinez y ca. con 193 novillos en pié, 60 fdos pasto.

Buenos Aires, el 30 del corriente, bergantin frances «St. Pierre», de 200 toneladas, capitan Luis Barnet con 11 de tripulacion, á Gowland Koch y ca. con 120 carneros en pié, 390 fardos pasto.

Santa Catalina, bergantin goleta nacional «Pepa Larravide» á J. Cibils con fariña.

Barcelona, polacra española «Sorpresa» á E. Ochoa hijo y ca. con vino etc.

Rio Janeiro, corbeta de guerra brasilera «Nitheroby»

Cádiz, barca italiana «Misterio» á Sivory y Schiaffino con sal y 21 pasag. ros.

Barcelona, bergantin español «Viagero» á E. Ochoa hijo y ca. con vino; quedó preso en observacion sanitaria.

Cádiz, polacra italiana «Elena Drago», á la órden con sal.

Montreal, barca inglesa «James Primorose», á A. Maderna Regalia y ca. con madera.

Entradas de Cabotaje—Dia 3.

Buenos Aires el 2 del corriente, zumacaitaliana «Cosa Ditta,» de 59 tons. patron Marcos Morfigo, con 6 de trip. á Fraga y hno. con 256 fdo. pasto.

DIA—5.

Santa Lucía el 4 del corriente, bote nac. «Número 236» de 6 tons. patron Francisco Rios, con 2 de trip. á la órden con 30 bolsas lana.

Santa Lucía el 3 del corriente, pailebot nac. «25 de Mayo» de 15 tons. patron Agustin Parodi, con 4 de trip. á M. Poriela con 66 fdes. lana

Colonia el 3 del corriente, balandra nac. «Adina» de 20 tons. patron L. Battoni, con 3 de trip. á Passano é hijo con 150 doc. escobas.

Nueva Palmira el 2 del corriente, gol. nac. «Catalina Salada» de 58 tons. patron Manuel Morasi, con 7 de trip. á Fraga y hno. con 40 carradas carbon id leña.

Nueva Palmira el 1.º del corriente, goleta argentina «Nueva Catalina,» de 29 toneladas, patron Gerónimo Viacavo, con 6 de tripulacion, A. Mora, con 58 cueros vacunos secos, 1 id. yeguarizos, 2 id. nonatos, 1265 id. lanares, 1 bolsa cerda, 60 carradas leña, 30 docenas huevos, 5 pipas y 11 bordalesas sebo, 70 docenas cueros.

Llevan balija.

Para Génova con escala en Nápoles, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, saldrá el 21 de diciembre, vap. frances «Savoie.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6.ª funcion del 1er. abono

MARTES 6.

1.º Se pondrá en escena la gran zarzuela en un acto, titulada:

El loco de la guardilla

Desempeñada por la Srta. Alcántara y los Sres. Allú, Carbonell, Jarque, Vendrell y Sabás; coro de ambos sexos.

2.º La bonita zarzuela en 3 actos, titulada:

MARINA

En la que toman parte las Srtas. Alcántara y España, y los señores Aragon, Carbonell, Saez, Revilla y coro de ambos sexos.

A las 8.

REMATES

Agustin Sorracco

Judicial.—De una fonda y café en la calle del Cerrito n. 131 y 135. HOY martes 6 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta por orden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion y por orden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª seccion y segun orden de de todas las existencias de dicha casa como 15 mesas de pino, camas de fierro, armazon, mostrador y otros útiles que se omiten por su estension y una cantidad de comestibles y bebidas. 7769

Por el mismo

Notable de hermosos muebles.—En su casa, calle de las Cámaras, núm. 66. El miércoles 7 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta de una cantidad de muebles y otros objetos de valor que se venderán infaliblemente al mejor postor [illegible]. 7755.

Por el mismo

Judicial.—En su casa calle de las Cámaras núm. 66. El Viernes 9 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los artículos embargados [illegible]. 7757.

Ruano y Gomensoro

[illegible] 7810

Por el mismo.

[illegible] 7809

Por el mismo.

[illegible]

Benito Lusiardo

Gran remate de ricos muebles. En la casa calle del Rincon n. 361. HOY martes 6 de Dbre. á las 12 en punto, se empezará la venta [illegible]

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s.1°-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dirigir sus órdenes en el escritorio de los Sres. Sobrino y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Bomba del Sr. Rocha.

s.3-perm.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRÉSTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al que las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. d. 4-3 meses 2-p. por semana.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

n. 27—6m.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Moltedo.

ab.17-perm.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d' ogni pachetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell' America del Sud.

Esce tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedì e si riceve e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d' ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d' Europa.

Prezzo d' abbonamento 1,535 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami di fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

Banco Navia y Cª

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1870

Activo

Caja Oro	$ 424,950.00		
Moneda legal	» 294,237.00	$ 719,187.00	
Deudores por cuenta corriente		1,180,364.62	
Obligaciones á cobrar		581,137.38	$ 2,580,351.20

Pasivo

Capital	$ 600,000.00	
Acreedores por cuenta corriente	» 680,351.20	
Emision	600,000.00	$ 2,580,351.20

Montevideo, Noviembre 30 de 1870.

Pp. Navia y Cª, *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Vidal.—Peralta. d.2-8p.

Capitanía del puerto

Montevideo, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto, se cita llama y emplaza á D. Domingo Moreira para que, dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en el juicio que se le sigue como dueño del pailebot «Aquí Estoy» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Joaquin Fiala.
Escribano Auxiliar.

n.27—20p.

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba.

n27-perm.

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

14-perm. *Joaquin Arenas*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm.

L' Eco d' Italia.

Giornale quotidiano che si stampa in Buenos Aires, né repubblicano, né monarchico, solamente italiano, tendente a patrocinare gl' interessi della Colonia Italiana sulle Rive del Plata, e ad onorare il glorioso nome della Patria lontana.

Incaricato di ricevere in Montevideo gli abbonamenti, e di riscuotere l'importo degli stessi è il Sig. G. B. Scotti calle Ituzaingó n. 183.

Abbonamento mensile pezzi di Buenos Aires 50, trimestre 90, semestre 170, annuale 300.

L' Eco d' Italia viene distribuito a domicilio tutti i giorni, dopo l'arrivo del vapore di Buenos Aires. n.20-15p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

a5-3-perm.

PARTERA



La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Sarandí, frente á la Botica del Romano, esquina del Cerro, entrando por la Policia Vieja, n.° 21.

n.5-1mes.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.°-2 meses-1p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca. calle del Rincon, n. 40.

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES
PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

n17-1mes *Schuth y Melian.*

SE VENDE

ALFALFA DE 1.ª CLASE

SOBRE MUELLE

A precio acomodado

Calle de Maciel, núm. 1

d3-1p.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los pagará por cada título $ 101 37 cts. mje., capital é intereses vencidos hasta esa fecha.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y Ca, *José L. Telles*

n.15-1m.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, NÚM. 99

DESCUENTOS

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional,

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos, aforadas al 75 p%. de su valor, en cuenta corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente . . . . . . 18 p%. anual
« « idem contra idem. . . . 6 p%. «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por un mes se abona	8	por ciento anual
« Dos meses	9	« « «
« Tres meses	10	« « «
« Seis meses	12	« « «

DEPÓSITOS CON AVISO.

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias con el interes siguiente:

Con 7 dias de aviso	8	por ciento anua
« 30 «	9	« « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de *cien pesos* para arriba, abonando el Banco un interés de *dos centésimos* diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo 24 de Noviembre de 1870.

Manuel A. Silva, Gerente.

n.26-1 mes.

LA GRATITUD

ES LA MEJOR RECOMPENSA

No podemos ser indiferentes al considerar que en las actuales y penibles circunstancias, la poblacion entera recibe un inestimable beneficio con la caritativa idea del señor Otero al decidirse nuevamente ponerse al frente de negocios de comestibles, con el solo y plausible fin de aliviar en sus gastos diarios á todos los consumidores de dichos artículos, tanto á las clases menesterosas como á las mas pudientes, pues todos precisamos hacer nuestros ahorros diarios para sufragar otros gastos indispensables, cuales son alquiler de casa, médicos etc. etc.—Hace algun tiempo que observamos minuciosamente las promesas del señor Otero por los diarios, de servir con legalidad y buen desempeño, tanto en el primer almacen calle de Buenos Aires núm. 93, como en el segundo calle de Ituzaingo núm. 48, sujetándose á recibir solamente como recompensa de sus desvelos, el descuento módico que el comercio le hace sobre las grandes cantidades que compra diariamente.

Hacemos la justicia debida al Sr. Otero declarando que es exacto cuanto promete y que por cuyo sistema hemos encontrado una economía real, que nos proporciona grandes ventajas sobre la totalidad de nuestros gastos. Nosotros siendo hombres de numerosa familia, nuestro gasto es considerable, por consiguiente la economía es lisonjera y en igual proporcion la obtendrán todas las familias. Declaramos que la calidad de sus efectos es inmejorable, y cuando alguno sale no conforme con lo que promete, prefiere darlo de llapa, como lo hemos presenciado. Si la poblacion conoce como nosotros lo que debemos á sistema tan filantrópico, debe poner todos medios para fomentarlo, sin fijarse en las cuadras mas ó menos que tenga que caminar para ello. Nosotros lo hacemos con el mayor gusto, y para demostrar nuestro completo agradecimiento, publicamos la presente por muchos dias como una humilde recompensa.

Noviembre 29 de 1870.

Unos padres de familia agradecidos.

n30-1mes

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botines para hombre, de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 15, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores y raso, á 20 reales par, y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

d.1°-1mes.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IROS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico al irritante.

Su uso, además de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las peliculas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Maltz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY & CO, boulᵈ St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas. El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un Alsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eructos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfíese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub. Saint-Denis, 89, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Las únicas pectorales aprobadas por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del **corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.**

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con *Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hⁿᵒˢ y C.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

GOTA-REUMATISMOS

GRÁGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO
DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Bandy, botica del Leon de Oro; Leo-Castro, Sarandí, 144; William Cranwell.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio como específico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las molestias imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por las Señoras Cheron, Double, Virrey, Regnier, Lavraine, Amadeo Latour, etc. — Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8°. Distribuido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de Pradier, calle de Jacob, nº 43, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua
quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cutis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

LECHELLE. Antiescrófula, contra de las jaquecas, neuralgias de la cabeza, del estómago

L'EAU DE LECHELLE

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, purgaciones, hemorragias, anemias.

PARIS, 33, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

¿Vivís en el campo?

Ay! cuán triste es estar enfermo y no contar en los primeros momentos con el auxilio de un facultativo. Afortunadamente el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» es un buen consejero que puede sacaros de apuros en tales circunstancias.

Utilidad

Bajo el punto de vista estadístico es inmejorable el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871. Se encuentran en el datos exactísimos sobre comercio de importacion y exportacion, industria, navegacion, correos, poblacion, rentas, establecimientos de beneficencia, ganadería, biblioteca, museo, tren-way etc. etc.

Cochero Se ofrece un cochero de 30 años para una casa particular. El que quiera tratar, acuda calle Maldonado núm. 44. Daria razon desde las 11 1/2 hasta las 3. N. 30-6 p.

Indispensable

Lo es en toda casa de familia el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871, por los consejos útiles que contiene relativamente al hogar doméstico.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juan Pol, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, con los autos que tiene en su poder, que seguia con los Sres. Risso y Schiaffino, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n23-20p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á ocho títulos del nueve por ciento espedidos por el Banco Mauá y Ca., señalados con los números 1,181 al núm. 1,188, á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro el término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n25-10p

¿Quereis aprender?

Por medio del GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» poneos en relacion con el sol, la luna y las estrellas.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Angel Geroza para que en el término de quince dias á contarse desde esta fecha, comparezca á ser notificado de la sentencia que ha recaido en los autos que contra dicho Geroza sigue D. Juan R. Schwartz sobre obra nueva, bajo apercibimiento de que, á no comparecer dentro del término señalado, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Juan Francisco Castro*, Escribano Público, y oficial mayor de Cámara. n25-15p

¿Quereis distraeros?

Leed el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO».

El Dr. Demaria hace saber que ha mudado su domicilio en la calle de las Cámaras núm. 133. n.29-1mes.

Se alquila La antigua casa del Sr. don Luis Faucon, sita en la calle de 25 de Mayo núm. 51—En la calle de Guaraní núm. 47 darán razon. n. 23-7p

Ojo especuladores Se vende e. armazon, mostrador aparatos de gas, y demás mejoras de la casa, sita en la calle Ituzaingo n.° 125 con accion á la llave entre las calles Rincon y 25 de Mayo, la mejor posicion de Montevideo, para tratar calle Piedras 241 de 10 á 11 del dia. d.4-6p.

Alhajas Mercancías, valores en general, deuda interna y otras, conformes de plaza, etc., se presta dinero sobre ellas, con un interés módico, por cualquier cantidad, en la calle de Zavala núm 51, altos al lado de la Bolsa. Hay dinero al uno y cuarto sobre hipotecas. d1-1mes-3ra.pág.

Dependiente se ofrece uno español para cualquier colocacion, bien sea en el comercio ó en barracas. Tiene muy buenas recomendaciones: ocurrir cochería del Fuerte calle de Washington núm. 109. d. 4-5p.

Para la campaña En la Union, calle 18 de Julio, núm. 131, se halla un surtido de efectos de almacen.—Venta por mayor.—Al contado. d4-6p.

Judicial La Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de D. Arturo J. Haenel y ca. ha sido disuelta por Escritura otorgada ante mí en 16 del corriente quedando á cargo de la casa y con el Activo y Pasivo de ella, el sócio D. Arturo J. Haenel. Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público.—Montevideo, Noviembre 28 de 1870.—*Félix de Lizarza*, escribano de Comercio. d.4-3p

Al comercio Habiendo vendido mi casa de negocio, sita en la calle Buenos Aires y Perez Castellanos, aviso á mis acreedores, presenten sus cuentas en el término de tres dias —Montevideo, 3 Diciembre 1870—*Rosendo Gomez de Ferras*. d 4-3p.

Se alquila en la calle del Rio Negro núm. 148 una casa de altos con ocho piezas espaciosas y todas las oficinas necesarias. Las llaves en la casa baja. n. 4-6p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil, de la 1ª Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita, llama y emplaza á Dª María Fernandez de Lacoste para que dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante este mismo Juzgado sigue Dª Encarnacion Paradas contra D. Joaquin José Villarona sobre entrega de unos títulos. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Diciembre 3 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. d.4 5p.

Cocinero español Se necesita uno en la calle Soriano n.° 24. d.4—5p.

Convocatoria Juzgado Ordinario.—Por órden del Sr. Alcalde, se cita á los que se consideren acreedores de D. Hermenegildo Deinas, para que el diez del corriente, á las 2 de la tarde, concurran á la reunion, que tendrá lugar con motivo de la cesion de bienes que ha hecho dicho señor.—Montevideo, Diciembre 2 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. d3-8p.

Judicial Paysandú, Noviembre 7 de 1870.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza á D. Pedro Ayanguer para que por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Juan Larrey á nombre de D. Basilio Dangaya, sobre propiedad de una volanta.—*José E. Cortés*, escribano público. d2-4p.

Se alquila Dos lindas piezas independientes para un matrimonio solo.—Calle de Buenos Aires n. 168 darán razon. H 2-3p.

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Palmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho por sí ó apoderado instruido y espensado, en el pleito que contra él sigue D. Juan Molini por cobro de pesos, y D. Cárlos Machiaon por cobro de alquileres y reclamacion de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n23-15p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Puggione para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolás De Simo cesionario de doña Natalie Piaggio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n23-1mes

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbosa para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha entablado D. Juan Carballo sobre cancelacion de hipoteca de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 21 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n. 23-15 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 114 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Enseñanza á domicilio Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para transmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 180, y en la de Cerrito, núm. 3, darán razon. n22-1mes

Títulos Se hace saber que han sido robados dos títulos del Banco Mauá y Ca., con los números 13,841 y 13,842, habiéndolos inutilizado en el Banco, se hace saber para que no se perjudique algun comprador. d2-8p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	124 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	253 69	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	858 76	242 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	868 85	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 40	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arpitano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	374 41	177 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	204 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,165 11	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	848 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		750 23	121 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,096 23	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—3ra. pág. dia por ½

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO
PARA CURAR LA
TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico
Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres DE FAMILIA

n12—1m

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IROS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 20 de Diciembre de 1861.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que ella perfectamente al pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN,
Exinterno médico,
111, calle de Richelieu.

Paris, 18 de octubre de 1861.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Montmartre, 84.

Paris, 25 de Noviembre de 1861.

Muy Señor mio,

He vigilado el agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que las que la han empleado se encuentran muy satisfechas. Es notable que el empleo exacto la piel cabelluda y que conserva el pelo, su color negro, inalterable y su aspecto completamente natural. Estoy persuadido que el Agua de Janina presta importantes servicios á todos los que quieran emplearla.

LEVRAT,
doctor médico,
calle de Provence 5.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

Ó

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina, de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA.—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.